



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TEMA:**

**El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos  
subjetivos en niños de 6-8 años**

**AUTORAS:**

**Guijarro Martillo, Vanessa Jacqueline**

**Mondavi Valdivieso, Alida Aminéh**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TUTORA:**

**Psi. Cl. Velázquez Arbaiza, Ileana de Fátima, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**06 de septiembre del 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Guijarro Martillo, Vanessa Jacqueline y Mondavi Valdivieso, Alida Aminéh**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**.

## TUTORA

f. \_\_\_\_\_

**Psi. Cl. Velázquez Arbaiza, Ileana de Fátima, Mgs.**

## DIRECTOR DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Psi. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes, Mgs.**

**Guayaquil, a los 06 del mes de septiembre del año 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Guijarro Martillo, Vanessa Jacqueline**

### DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 06 del mes de septiembre del año 2023**

### LA AUTORA

f. \_\_\_\_\_  
**Guijarro Martillo, Vanessa Jacqueline**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Mondavi Valdivieso, Alida Aminéh**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 06 del mes de septiembre del año 2023**

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Mondavi Valdivieso, Alida Aminéh**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## AUTORIZACIÓN

Yo, **Guijarro Martillo, Vanessa Jacqueline**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 06 del mes de septiembre del año 2023**

**LA AUTORA:**

f. \_\_\_\_\_  
**Guijarro Martillo, Vanessa Jacqueline**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## AUTORIZACIÓN

Yo, **Mondavi Valdivieso, Alida Aminéh**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 06 del mes de septiembre del año 2023**

**LA AUTORA:**

f. \_\_\_\_\_  
**Mondavi Valdivieso, Alida Aminéh**

# INFORME COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
magister

## El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años

0%  
Similitudes

5% Texto entre comillas  
0% similitudes entre comillas  
< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años\_vanessa.guijarro\_alida.mondavi.pdf  
ID del documento: db9f10a557986050057ca28734b3081faac45d35  
Tamaño del documento original: 1,36 MB  
Autores: Vanessa Guijarro Martillo, Alida Mondavi Valdivieso

Depositante: Vanessa Guijarro Martillo  
Fecha de depósito: 23/8/2023  
Tipo de carga: url\_submission  
fecha de fin de análisis: 23/8/2023

Número de palabras: 24.828  
Número de caracteres: 159.099

Ubicación de las similitudes en el documento:



**TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:** El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años.

### AUTORES:

- Vanessa Guijarro Martillo
- Alida Mondavi Valdivieso

### INFORME ELABORADO POR:

Psi. Cl. Ileana Velázquez Arbaiza, Mgs

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por permitirme estudiar la carrera que siempre me apasionó y por haberme guiado a tomar buenas decisiones de las que he podido obtener grandes aprendizajes.

A mi familia, por contribuir y ayudar para que yo pueda formarme profesionalmente.

A mis profesores de la carrera de psicología clínica, que me nutrieron de enseñanzas, ya que debido a ellos pude obtener herramientas que me ayudaron al realizar mis prácticas pre-profesionales, aquello me permitió observar aquellas manifestaciones que traían los niños dentro del ámbito educativo y dio un punto de inicio a lo que se elaboró en este presente trabajo.

A nuestra tutora de tesis, Psi. Cl. Ileana Velázquez, gracias por su tiempo, dedicación y confianza hacia nosotras, por transmitirme sus conocimientos y haber compartido con nosotras sus libros que nos ayudaron a dirigir nuestro trabajo con éxito, le agradezco el aprendizaje, es una gran mentora.

A mi psicóloga, María Asunción Gálvez, que me ayudo mediante la terapia en muchos momentos complicados que he atravesado, posibilitándome así poder hacer frente a distintas situaciones que se me han presentado.

A personas significativas en mi vida, Marcela, Valeria, Romina, Daniela, Ariana, Carolina, Leonardo, y a mis amigas del consultorio de atención en psicología clínica, Anabella, Donna, Laura, María de los Ángeles, Beatriz y Tatiana. Les agradezco su apoyo y compañía, me ayudaron a tener experiencias gratificantes y enriquecedoras.

**Vanessa Jacqueline Guijarro Martillo**



## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a mi abuelita Gloria, quién me ha entregado su cariño y amor, lo cual me ha ayudado a convertirme en la persona que soy hoy.

A mis mascotas, que han sido mis fieles compañeras en las noches largas de estudio.

A mí, ya que a pesar de las dificultades que se me han presentado he sabido poner como prioridad mis estudios y he continuado esforzándome por encontrar soluciones.

**Vanessa Jacqueline Guijarro Martillo**

## AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios, aquel que me ha dado fuerzas, me ha protegido y ha sido mi guía en cada instante. También quiero dar las gracias a mi querida familia, en especial a mis abuelos maternos y paternos : *William Valdivieso y Alida Triviño - Moshri Mondavi y Aminéh Sobbi*, quiénes han creído en mí, me han deseado lo mejor, me han compartido sus conocimientos y me han aconsejado; asimismo me gustaría nombrar a mi hermano: *Nahím Mondavi*, quien me ha ayudado en la parte tecnológica ; de la misma manera quiero enfatizar mi agradecimiento a dos personas importantes, los pilares fundamentales en mi vida que son mis padres: *Admond Mondavi y Lorena Valdivieso*, aquellos que me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos; son ellos que con su amor me han ayudado a no rendirme y seguir adelante; al mismo tiempo profundizo mi agradecimiento al motor y alegría de mi vida, mi amada y bella hija *Elizabeth Aminéh Molina Mondavi*, mis ganas de superarme día a día se deben a ella.

Para ir concluyendo quiero agradecer a la UCSG, al personal del edificio posgrado, de igual forma al personal del laboratorio de Psicología de la universidad, pero en especial a la Facultad de Psicología, Educación y Comunicación, la cual cuenta con un excelente personal y una calidad de docentes, los cuales me han acompañado y compartido sus conocimientos a lo largo de mi carrera, al mismo tiempo quiero agradecer específicamente a mis colegas: *Tatiana Torres, Mariana Estacio, Rodolfo Rojas y Teresa Robalino*, quienes me han escuchado y aconsejado cuando necesitaba ayuda; por último mi agradecimiento total y profundo a mi querida y admirada decana- tutora de tesis la *Psic. Ileana Velazquez*, quien ha sido mi guía, me ha apoyado constantemente y ha creído en mí, sin ella no hubiese logrado llegar hasta esta instancia, todos sus consejos y enseñanzas las llevare grabadas con bastante cariño.

**Alida Aminéh Mondavi Valdivieso**

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo a los niños y niñas, porque son ellos quienes ayudan a creer y visualizar el lado bueno que tiene la vida. Especialmente se lo dedico a la niña de mis ojos, mi hermosa y querida hija *Elizabeth Aminéh Molina Mondavi*, ella es la luz de mi inspiración y mis ganas de vivir, es quien ha demostrado en su corta edad que tiene la capacidad de cambiar los días oscuros y fríos por cálidos y brillantes, aquella persona que me ha ayudado a descubrir que no existe amor más bello e irremplazable que el de una madre a su bebé.

**Alida Aminéh Mondavi Valdivieso**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**PSI. CL. ILEANA DE FÁTIMA VELÁZQUEZ ARBAIZA, MGS**  
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**PSI. CL. MARIANA DE LOURDES ESTACIO CAMPOVERDE, MGS**  
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**PSI. CL. JOSÉ MIGUEL DE LA ROSA GARCÍA, MGS**  
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**CALIFICACIÓN**

**NOTA:** \_\_\_\_\_

## Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>XVII</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>XVIII</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>Justificación</b> .....	<b>3</b>
<b>Planteamiento del Problema</b> .....	<b>5</b>
<b>Formulación del problema</b> .....	<b>6</b>
<b>Objetivos de investigación</b> .....	<b>7</b>
<i>Objetivo General</i> .....	<i>7</i>
<i>Objetivos específicos</i> .....	<i>7</i>
<b>Marco teórico</b> .....	<b>8</b>
Antecedentes .....	8
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>12</b>
<b>El Acto de Violencia en el Vínculo Paterno-Filial</b> .....	<b>12</b>
El acto de violencia en el vínculo paterno-filial .....	13
El lugar de la madre y el padre en el acto de violencia en el vínculo paterno-filial .....	16
La madre y su lugar en el acto de violencia.....	17
El padre y su lugar en el acto de violencia .....	19
Mantenimiento del acto de violencia dado por parte del padre y la madre .....	21

Formas de violencia paterno-filial.....	24
<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>27</b>
<b>Construcción de la Subjetividad en el Niño.....</b>	<b>27</b>
Estadio del espejo y Construcción de la Imagen .....	28
Alienación y Separación: Vínculo Sujeto y el Otro .....	31
El fantasma .....	34
El complejo de Edipo: Función materna y Función paterna .....	35
Función materna y función paterna .....	35
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>37</b>
<b>Los Efectos Subjetivos en Niños que sufren el Acto de Violencia en el Vínculo Paterno – Filial .....</b>	<b>37</b>
Falta de reconocimiento como sujeto .....	38
Ser el objeto de deseo del Otro.....	40
Renuncia de su propio deseo por ideales paternos .....	43
Una falta que marca ambivalencia .....	45
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>48</b>
<b>Metodología .....</b>	<b>48</b>
<b>CAPÍTULO 5.....</b>	<b>52</b>
<b>Discusión de resultados.....</b>	<b>52</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>55</b>

**Referencias Bibliográficas .....57**



## Resumen

El presente trabajo investigativo propone desarrollar lo que es el acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años. A través de bases conceptuales provenientes de la teoría psicoanalítica y la observación realizada en las prácticas preprofesionales a un grupo de niños de 6-8 años dentro del entorno educativo, se ha podido dar cuenta de cómo algunas manifestaciones que traen los niños, evidencian la presencia del acto de violencia por parte de los padres hacia sus hijos. Lo que plantea la investigación es cumplir con el objetivo de analizar el acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años, con el fin de identificar las consecuencias en la interacción del niño con su entorno educativo. Se aplicó una metodología de enfoque cualitativo, bajo el paradigma interpretativo, en donde se utilizó el método descriptivo junto con técnicas de revisión bibliográfica y bibliografía documentada. A partir de aquello, se logró obtener resultados de las manifestaciones que se observaron dentro del entorno educativo, en donde el discurso, los juegos lúdicos e interacciones de esos niños permitieron abrir interrogantes con respecto a la construcción de la subjetividad. Consiguiendo así la posibilidad de identificar los efectos subjetivos que se dieron en esos niños, tales como la falta de reconocimiento como sujeto, ser ese objeto de deseo del Otro, renunciar a su propio deseo por cumplir ideales paternos y por último responder al Otro mediante afectos ambivalentes.

**Palabras clave:** Acto de violencia, Efectos subjetivos, Subjetividad, Vínculo paterno-filial.

## **Abstract**

The present research work proposes to develop the concept of violence in the parent-child relationship and its subjective effects on children aged 6-8 years old. Through conceptual foundations derived from psychoanalytic theory and observations made during pre-professional practices with a group of children within an educational environment, that allow us to account for how certain manifestations exhibited by children reveal the presence of violence from parents towards their children. This research aims to meet the objective to analyze the act of violence in the parent - child relationship and its subjective effects on children aged 6 - 8 years old in order to identify the consequences in the children interaction with their educational environment. A quality approach research methodology was applied, under the interpretive paradigm, using descriptive methods along with techniques of literature review and documented bibliography. Through this, results were obtained regarding the manifestations observed within the educational environment, where the discourse, playful games, and interactions of these children raised questions about construction of subjectivity. This allow us to identify the subjective effects experienced by these children, such as a lack of recognition as a subject, being an object of desire for the Other, relinquishing their own desires to fulfill parental ideals, and finally responding to the Other through ambivalent affective responses.

**Key Words:** Act of violence, Subjective effects, Subjectivity, Parent-child relationship.

## **El Acto de Violencia en el Vínculo Paterno-Filial y los Efectos Subjetivos en Niños de 6-8 años**

### **Introducción**

El vínculo paterno-filial es universal, es por el que todo ser humano debería pasarlo a su manera con sus aciertos y tropiezos; por medio de este vínculo el sujeto asienta sus elecciones y particularidades, desde el psicoanálisis se diría: sus objetos de amor y de deseo, sus identificaciones y su pulsión.

La mejor forma de desarrollar el vínculo paterno-filial es por medio del lenguaje, esto comenzó a promocionarse hace décadas por organizaciones mundiales como contrapartida de la creencia, que había en esos tiempos, de que la violencia educaba y formaba un buen ciudadano, pero ¿Qué pasaba con el Sujeto del inconsciente? Es el tema a abordar: los efectos del acto de violencia en la subjetividad del infante.

Si bien es cierto que las promociones por un mundo libre de violencia siguen vigentes y activas, la realidad es que actualmente hay padres que utilizan actos violentos en ciertas ocasiones para vincularse con sus hijos, ¿Si lo máspreciado para un padre es su hijo, es más, el hijo es quien le da el nombre de padre, por qué maltratarlo?, se puede decir que existen motivaciones inconscientes para realizar el acto.

El psicoanálisis no contempla caminos incorrectos, no existe la ruta perfecta para que se produzca una subjetividad, por eso se va a pesquisar como objetivo, no en términos jurídicos si está bien o mal, sino los efectos que producen los actos de violencia en el vínculo paterno-filial en niños de 6 a 8 años, por medio del encuentro entre la teoría psicoanalítica y la observación.

Se desarrollará desde la teoría de los psicoanalistas Sigmund Freud y Jacques Lacan, todo el recorrido que tiene que atravesar la psiquis para la producción de un sujeto, desde la alienación con el Otro hasta su separación, el resto que cae de esa etapa lógica; la función del padre y de la madre dentro de la subjetividad y los efectos que puede producir un acto de violencia, tanto observables como actings del infante como más abstractos, por ejemplo problemas para atravesar algún tiempo lógico del Sujeto.

A la par del desarrollo teórico se realiza la metodología que consiste en la observación de los fenómenos observables de niños de 6-8 años, recogido los datos se elabora una síntesis con el marco teórico para mostrar los resultados obtenidos.

### **Justificación**

La cultura, las creencias, las tradiciones y la familia juegan roles primordiales en la configuración de la subjetividad, en donde los niños construyen sus identificaciones que le permiten establecer vínculos. La función materna y paterna serán piezas claves para la conformación de esas huellas significantes que son inscritas en el sujeto durante la infancia. Por este motivo, los actos de violencia que se pudieren presentar van a repercutir en la vida de los niños, cada uno de ellos tomará esas experiencias de violencia ejercidas por el otro, e inscribirá aquello que le afectó de manera significativa. A partir de aquello, cada sujeto instaurará en el inconsciente aquel daño vivido, y tomará una postura particular frente a la violencia.

La presente investigación, tomando como referencia la teoría psicoanalítica, se va a enfocar en el acto de violencia que pudiera ocurrir dentro del vínculo paterno-filial. En la educación que se da dentro del vínculo padres-hijos, existen distintas modalidades, en donde la violencia por parte de los progenitores podría aparecer como un medio de aprendizaje y enseñanza, que contribuye a la represión y sometimiento del sujeto frente al Otro.

La violencia que los sujetos ejercen sobre sí mismos o sobre otros sujetos constituyen un acto de repetición derivado de una historia de violencia vivida por parte de los progenitores. En nombre de ideales supuestamente educativos, como sustrato fundamental de la formación del hombre y el ciudadano, prácticas e instrumentos de violencia, connotadas históricamente, se aplican para acabar con aquello del niño que puede poner en peligro la autoridad paterna y el orden en la sociedad. (López, 2002, p. 61)

Cabe destacar que, en este sometimiento al niño, en donde existe el acto de violencia, el sujeto es despojado de la protección, cuidado y manifestación de amor que espera de sus primeras figuras identificatorias; hay algo que se inscribe y queda reprimido en el inconsciente, y de aquello no ha habido palabras que den cuenta de la violencia vivenciada; por lo que, se llega a conocer de su sufrimiento presente a través de las distintas manifestaciones. Por este motivo se explica que “La violencia no es una entidad abstracta a la que se encuentra condenada la acción humana; son

interacciones aprendidas, que en determinadas situaciones emergen como un saber que evoca distintas violencias vividas” (López, 2002, p. 53).

Hay que tener en cuenta que los efectos en la subjetividad del niño se acumulan y existe la repetición que da cuenta de aquel acto de violencia vivido, permitiendo así observar modos en los cuales se puede apreciar el retorno de esa violencia sufrida; los niños atrapados en estas situaciones buscan transmitir aquello, no solo con los padres quienes ejercieron la violencia, sino en interacción con los otros y consigo mismos.

La autora Yolanda López (2002) en su libro *¿Por qué se maltrata al más íntimo?*, expone que:

Defendiéndose del retorno de lo reprimido, que en una relación especular el padre vuelve a encontrar en el propio hijo o en el semejante, busca en el maltrato a otros o a sí mismo, mantener una coherencia consciente entre los principios educativos de los padres idealizados y sus prácticas sociales. (p. 62)

De esta forma, se hace referencia a que la violencia, sea esta verbal, psicológica, emocional y física, que ocurre durante la infancia juega un rol perjudicial en el niño, debido a que determina cómo ellos configuran sus vínculos con los otros en los diferentes entornos. La importancia de este trabajo está dada porque se va a investigar, tomando como referencia la teoría psicoanalítica, cómo el acto de violencia en el vínculo paterno-filial produce efectos subjetivos en niños de 6 a 8 años.

La investigación guarda correspondencia con el Dominio 5: Educación, comunicación, arte y subjetividad, en el cual la línea de investigación institucional de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG): problemas del sujeto y su relación con distintos entornos. se desarrolla y se enfoca en la *Subjetividad*, aquella que destaca las particularidades del sujeto, que aborda caso a caso, y cómo el proceso de construcción de la subjetividad guarda mucha relevancia e importancia en el aprendizaje, la relación con la cultura y la comunicación del sujeto (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2016). Este estudio busca centrarse en cómo se construye la subjetividad del niño y cómo el sufrir el acto de violencia en el vínculo con sus padres, puede llegar a producir distintos efectos, que se presentan en cada niño de manera singular.

La investigación guarda correspondencia con el eje Social, del Plan Creación de Oportunidades, específicamente con el Objetivo 6, propone: Garantizar el derecho

a la salud integral, gratuita y de calidad (...) el goce del grado máximo de salud que se puede lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, p. 66).

Este objetivo se relaciona con nuestra investigación dado que profundiza sobre la violencia en el vínculo paterno-filial, y da importancia a los efectos subjetivos que se producen cuando los niños experimentan esas vivencias traumáticas; de esta forma, se da importancia a promover un ambiente familiar sano en donde la educación por parte de los padres no sea dada desde la violencia.

En cuanto a la Agenda de la ONU del 2030, la investigación guarda relación con el objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Este objetivo hace referencia a “poner fin al maltrato, y todas las formas de violencia y tortura contra los niños” (ONU, 2022). Aquello guarda relación con la investigación que también busca, mediante el análisis de la subjetividad de los niños que sufren de violencia en el vínculo con sus padres, ofrecer una perspectiva a la sociedad del impacto que tiene esta problemática, y lo perjudicial en la interacción con otros.

El interés por la realización de este proyecto de investigación surge a partir del trabajo llevado a cabo en nuestras prácticas preprofesionales, en una institución educativa particular y en un consultorio psicológico de atención gratuita; en donde se pudieron apreciar distintas manifestaciones, que dan cuenta de escenarios en los cuales se hace partícipe el acto de violencia dentro del vínculo paterno-filial.

### **Planteamiento del Problema**

El siguiente trabajo investigativo se enfoca en la problemática que permite evidenciar que el acto de violencia en el vínculo paterno-filial origina distintas manifestaciones, las cuales podrían ir desde: sentimientos de culpabilidad, aceptación, sumisión, empatía con quien ejerce el acto de violencia, baja autoestima, sentimientos de abandono, aislamiento, agresividad, irritabilidad, problemas de conducta, dificultades de aprendizaje, incremento de angustia en momentos que el niño recuerda eventos traumáticos, ansiedad, conductas regresivas, entre otras. Estas manifestaciones darían cuenta del daño que podría generar el acto de violencia en la subjetividad de los niños. Durante la infancia, las identificaciones primordiales configuran el modo en que establecen sus relaciones con otros. En aquellas situaciones en que los niños son sujetos pasivos de la violencia que reciben de sus padres, uno de

los efectos que puede generar, es que repliquen esta forma cuando establecen relaciones con otros o también generen actos de violencia entre ellos.

Lo que se conoce de la violencia que sufren estos niños, es debido a ciertas manifestaciones que permiten demostrar que su relación con sus figuras primarias no es la más adecuada, es por eso por lo que, al momento de relacionarse con un otro externo, el niño hace ciertas demostraciones de conducta, las cuales no son esperadas por el entorno en el que se encuentra. En el trabajo con niños, se ve reflejado a esos padres que violentan mediante: palabras, miradas, indiferencias, abandono, gestos, acciones, castigos y golpes, que le sustraen al niño la posibilidad de desarrollarse en un entorno con recursos identificatorios que le permitan construir posteriormente vínculos no violentos.

La importancia e interés de investigar acerca de esta problemática se debe al trabajo realizado durante las prácticas preprofesionales en una institución educativa particular y un consultorio psicológico de atención gratuita. En ambos escenarios, se pudo observar las manifestaciones que podrían tener algunos niños de entre 6-8 años que sufren el acto de violencia dentro del vínculo paterno-filial y sus efectos en la subjetividad.

### **Formulación del problema**

La investigación aborda la problemática que conlleva a un análisis sobre los efectos subjetivos en niños de 6-8 años que sufren el acto de violencia en el vínculo paterno-filial. Las figuras primordiales que deben cubrir aquel rol de protección y cuidado, ejercerían bajo la violencia una forma de educación que causa en los niños heridas y carencias significativas. En estos niños, la violencia vivenciada queda reprimida en el inconsciente y se muestra por medio de una variedad de manifestaciones que son particulares en cada uno.

### **Preguntas de investigación**

#### ***Pregunta general***

¿Cómo el acto de violencia en el vínculo paterno-filial produce efectos subjetivos en niños de 6-8 años?

#### ***Preguntas específicas***

¿Cómo se da el acto de violencia en el vínculo paterno-filial?

¿Cómo se da la construcción de la subjetividad en el niño?

¿Cuáles son los efectos subjetivos en niños que sufren el acto de violencia en el vínculo paterno-filial?

### **Objetivos de investigación**

#### ***Objetivo General***

Analizar el acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años, por medio del método descriptivo, con el fin de identificar las consecuencias en la interacción del niño con su entorno educativo.

#### ***Objetivos específicos***

Explicar el acto de violencia en el vínculo paterno filial, a través de una revisión de fuentes bibliográficas.

Caracterizar la construcción de la subjetividad en el niño, a través de fuentes bibliográficas.

Identificar los efectos subjetivos en niños que sufren violencia en el vínculo paterno-filial, a través de un análisis de contenido de fuentes documentadas, a partir de la experiencia de las prácticas preprofesionales.



## Marco teórico

### Antecedentes

En su artículo titulado Violencia en la consulta de urgencia en salud mental. Aproximación al problema desde la perspectiva del psicoanálisis y de la salud pública, Inés Sotelo y Vanesa Fazio (2018) realizaron una investigación sobre la problemática de la violencia familiar en los Servicios de Urgencia de Salud Mental.

El objetivo del estudio consistía en recopilar datos que sirvan de análisis para las diferentes modalidades en que se presenta la demanda en estos servicios. La muestra utilizada para el artículo consistió en 253 pacientes. El marco metodológico se sostuvo sobre la rúbrica exploratorio-descriptiva.

Los resultados obtenidos revelaron que, del total de casos estudiados, aproximadamente el 37% (94 casos) estaban relacionados directa o indirectamente con situaciones de violencia. Estas situaciones de violencia incluían tantos casos en los que el paciente acudía por violencia motivo y, en otros la violencia era manifiesta, pero el paciente no daba cuenta de ella.

En cuanto al tipo de violencia identificada, del total de los casos, 189 personas (3/4 de la población) estaba relacionado con violencia familiar, le sigue violencia social con un porcentaje mucho menor (25 casos) y el resto de la muestra con otros tipos de violencia.

Como conclusiones de su trabajo, Sotelo y Fazio resaltaron la necesidad un abordaje integral para esta problemática, es decir, que no solo se involucre el servicio de salud, sino también servicios educativos, sociales y jurídicos. El estudio evidenció que la violencia familiar no es materia de una sola rama de la salud, sino también de otras esferas como las mencionadas anteriormente. Asimismo, se destacó la suma importancia de poner los esfuerzos en el desarrollo de estrategias para intervenir eficazmente en el tratamiento de esta problemática, poner énfasis en los Servicios públicos, como el servicio de Urgencia de los hospitales que es donde consultan gran parte de los casos como lo mostró el marco metodológico.

El estudio llevado a cabo por Eliana Orozco, Bibiana Marín y Juan Zuluaga (2020) abordó el tema de la *Depresión Infanto-Juvenil y su relación con la exposición temprana a situaciones de violencia*. El objetivo de esta investigación fue explorar la teoría que había hasta ese momento de esta problemática en aumento, específicamente en niños y adolescente expuestos a situaciones violentas.

Para llevar a cabo el estudio, la metodología fue totalmente bibliográfica, se investigó la bibliografía utilizando bases de datos científicas totalmente aprobadas por la Universidad pertinente. Para discriminar la información y recopilar la más confiable, se aplicaron técnicas de investigación con el fin de organizar y seleccionar la mejor. Además, se adoptó un enfoque de carácter analítico en la interpretación de la bibliografía recabada con el fin de obtener una comprensión entera del tema.

Como conclusión, esta investigación destaca la relación significativa entre las situaciones violentas a temprana edad y los factores estresantes; estos dos pueden servir para predecir la manifestación de síntomas que repercuten a una posible depresión, también, se identificó que, en la infancia y adolescencia, el contexto es familiar, ahí se juegan todos los elementos. Entre los factores estresantes que se encontró en la revisión, destaca el maltrato psicológico, físico y verbal directo al sujeto, de parte de los padres: la negligencia parental, el abandono y los conflictos interparentales tanto físicos como verbales que el niño juega un rol activo por medio de los sentidos o de los cuidados.

Las autoras consideran que estas dos esferas: violencia y depresión son problemáticas que se deben trabajar en la salud pública, se requiere de un plan estratégico para reducir los factores de riesgo en la infancia y así mejorar las condiciones de vida. (pp. 102-114)

El estudio realizado por Sunieska Mayor Walton y Carlos Salazar (2019) se enfocó en el tema de la violencia intrafamiliar y sus implicaciones en la salud física, emocional y social de las personas que la experimentan. La hipótesis planteada es respecto al gran impacto que produce de la violencia en estos aspectos de la salud. El objetivo principal del artículo fue proporcionar de manera estructurada el comportamiento que realizan los personajes de este fenómeno en la actualidad.

Para llevar a cabo el estudio, se realizó una exhaustiva búsqueda bibliográfica en diferentes fuentes de información de carácter científica, así como la revisión de otros documentos oficiales para APA tales como revistas, investigaciones, congresos, artículos, eventos relacionados no solo enfocado en las ciencias de la salud, sino en otras ramas para tener un enfoque integral.

Los resultados obtenidos permitieron concluir que la violencia que se produce en el contexto familiar puede ser estructurada a partir de distintos tipos de violencia, como la física, sexual y otro tipo que no considera mucho: la violencia económica,

estas afectan a nivel biopsicosocial del niño. Se hizo hincapié en que la violencia dentro del núcleo familiar es un problema de salud que debe ser contextualizado en su entorno socio-cultural, esto debido a que las familias se conforman dependiendo las leyes y las tradiciones del país donde se sitúan y en nombre de estos aspectos culturales, se puede cometer actos violentos. Sin embargo, es fundamental denunciar estos actos y aplicar sanciones legales severas. (pp. 96-105)

El estudio de caso llevado a cabo por Wilmer Reyes (2020) se titula De la fragancia del amor a la agresión: Estudio de caso sobre violencia intrafamiliar desde el psicoanálisis. Este estudio se basa en la idea de dar prioridad al enfoque individual y singular, que actualmente pasa desapercibido por las instituciones públicas, muchas veces la mirada institucional requiera intervenciones solamente colectivas. El psicoanálisis se utilizó como marco teórico para comprender los procesos psíquicos más internos relacionados con la violencia en un contexto familiar. A diferencia de los enfoques que presenta la institucionalidad: cuantitativo o cualitativos, ambos utilizan categorías para relacionar y codificar los datos lo cual sigue siendo población, general dejando a un lado lo individual, esta investigación se centró en la recolección de datos sin ninguno de los dos enfoques, permitiendo un acercamiento teórico más amplio.

El análisis realizado en el estudio examinó la manera en que inciden los tipos de violencia en la subjetividad de las personas, determinando que estos tanto la violencia psicológica como física afectan las relaciones futuras con los demás. Se llegó a la conclusión de que estas manifestaciones violentas impactan en la psique, dejando una huella en el sujeto que reaparecerá de manera constante en sus relaciones interpersonales. Es importante destacar que no se pretende asignar responsabilidades como si fuera una cuestión jurídica, se culpa de manera pasiva a una de las partes involucradas, lo que se pretende es reconocer que tanto la persona agredida como el agresor tienen la responsabilidad ética de enfrentar y hacer algo con lo que se vivió en sus relaciones pasadas. Esta conciencia les permite buscar una transformación en la relación con el otro.

Asimismo, el estudio señala que se establece una identificación inconsciente con el agresor, lo que lleva a la psique a buscar la misma escena de manera repetida a través de personajes y lugares diferentes, lo que el psicoanálisis denomina "fantasma". Esto resalta la importancia de comprender cómo estas vivencias pasadas influyen en

las dinámicas presentes y cómo pueden surgir patrones de comportamiento repetitivos. (pp. 1-48)

El estudio realizado por Rosendo Rodríguez-Fernández, Maribel García-Rivera y María Lucero Ramírez-Mahecha (2022) aborda la temática de la violencia intrafamiliar desde una perspectiva psicoanalítica lacaniana. El objetivo principal del artículo es proponer una intervención basada en la contextualización y en la reflexión comunitaria en torno a la violencia, a diferencia de otros trabajos, como síntoma ¿de qué? De tres registros: cultura, comunidad, familia.

El enfoque metodológico utilizado en el proyecto se basa en una metodología cualitativa y participativa, esto quiere decir que la comunidad involucrada puede tomar la palabra y reflexionar sobre el significado de sus relaciones socio-familiares. A través de la experiencia de trabajo de las personas encargadas de gestionar la comunidad, las familias e individuos en situación de violencia, se evidencia que la constitución subjetiva de muchos habitantes de la zona está influenciada por un discurso cargado de violencia.

Entre los aspectos destacados, se encuentra la aglomeración y la falta de espacio entre los miembros de las familias, lo cual dificulta la intimidad, la separación entre miembros y facilita el acceso a formas de goce sin límites. Además, se observa la carencia de lazos familiares o sociales fuertes debido a la ausencia prolongada de los padres o adultos debido a que son el sostén económico familiar. Esto revuelve las funciones de los integrantes de la familia y lleva a que los hijos sean cuidadores de la familia extensa o de terceros, generando sentimientos de abandono parcial y dificultades en la regulación emocional. Estos niños a menudo se ven afectados por respuestas violentas, lo que agravan los conflictos y las insatisfacciones en las relaciones con los demás. (pp. 161-180)

Los cinco artículos anteriores destacaron que, a pesar de los esfuerzos realizados en temas de prevención e intervención en la violencia paterno-filial, este problema sigue siendo actual. En contraste con otras investigaciones que utilizan el término "violencia" para explicar los fenómenos relacionados, en este estudio se utiliza el término "acto" para cuestionar las fuentes, muchas veces inconscientes, motivaciones y consecuencias de la violencia. La teoría psicoanalítica, en específico el enfoque lacaniano, proporciona vías para abordar este obstáculo y será guía de la investigación.

## CAPÍTULO 1

### El Acto de Violencia en el Vínculo Paterno-Filial

El acto de violencia en el vínculo paterno-filial es una forma de relación que se ha detectado por profesionales de la salud y catalogado con negatividad, es decir, el método no ayuda al infante a desarrollarse. Se usa la palabra negatividad porque hace un poco más de un siglo la violencia física era un método considerado efectivo para la crianza, hasta los educadores podían usarla como método de enseñanza, hoy en día es castigado.

Las organizaciones de la salud han incentivado, mediante la promoción de vínculos más sanos entre padres e hijos, leyes severas para proteger a los menores; además, han promovido campañas de educación sobre estos temas. Sin embargo, en la actualidad siguen existiendo muchos vínculos donde la violencia es predominante porque, más allá de las reglas, hay actos motivados por otras fuerzas que no pertenecen al campo de la conciencia, por eso, para investigar todo el fenómeno, hay que comenzar por definir que es el acto de violencia.

#### **Definición del acto de violencia**

Para una mejor comprensión de aquello que en este estudio vamos a referir como *acto de violencia*, se considera pertinente definir estas palabras de manera individual, **acto** y **violencia**, para posteriormente, llegar a la construcción de lo que se va a trabajar en torno al acto de violencia.

Lacan traza una distinción entre la simple “conducta”, que es propia de todos los animales, y los “actos”, que son simbólicos y solo pueden atribuirse a sujetos humanos. Una cualidad fundamental del acto es que el acto se lo puede hacer responsable de él, el concepto de acto es por lo tanto un concepto ético. (Dylan, 2007, p. 30)

La palabra *acto* para el psicoanálisis implica responsabilidad y ética, estas palabras no apuntan a lo legal, hay que vincularlo al inconsciente y a la intención del acto que abre un abanico de posibilidades, porque dentro de la teoría psicoanalítica, desde la primera tópica (1915) de Sigmund Freud, los actos involuntarios o sin-intención igual se producían para la realización de un deseo de carácter inconsciente, es decir que se abre la posibilidad de actos de violencia que legalmente pueden pasar desapercibidos porque están *naturalizados* en un ambiente familiar.

El psicoanálisis resalta la categoría de *acto inconsciente*, el terreno de la responsabilidad implica poner una mirada en esas conductas producidas espontáneamente, ya que detrás de esa conducta, que muchas veces solo se la puede explicar con un *fue sin querer*, hay fenómenos psíquicos inconscientes que movilizan al sujeto a cometer lo que se llamó conducta, pero realmente es un acto.

La palabra *violencia* “se deriva del latín *vis* (fuerza) y *latus* (participio pasado del verbo *ferus*: llevar o transportar). En su sentido etimológico significa, pues, llevar la fuerza a algo o alguien” (Trujillo, 2009, p. 20), desde la etimología esta palabra perdería su sentido negativo como actualmente se usa, toda violencia es castigada por ley. Sin embargo, el que implique llevar o transportar le da su carácter de transmisión y de relación que es lo importante en lo paterno-filial, es una relación por la que todos los humanos pasan.

El concepto de violencia, desde la etimología, pensado como relación, acerca a la definición que se pretende usar para la investigación “La violencia es un fenómeno predominantemente vincular (...) implica el ejercicio del poder de una persona sobre otra a través del uso de la fuerza, sea ésta física, verbal o psicológica” (Irigoyen, 2007, p. 14).

El carácter negativo que actualmente la cultura otorga a la palabra violencia puede traer una confusión, hoy en día, toda violencia es castigada. Desde el psicoanálisis no hay que dejarse llevar por el uso de una palabra en el campo político y legal, hay que percatarse en la función que cumple la violencia en la familia nuclear y los efectos, huellas que marca en el sujeto.

El *acto de violencia* sería el ejercicio de poder que usa un individuo respecto a otro de manera consciente o inconsciente, es decir que, por ejemplo, en nombre de la ley o la educación se puede cometer actos de violencia que no son percibidos como tal o peor aún, por alguna fuerza inconsciente del progenitor por puro goce. Se tendrían que precisar las siguientes preguntas: ¿se puede categorizar qala violencia por magnitud? Hay una diferencia entre un llamado de atención, un grito y un golpe y ¿se puede eliminar la violencia (lejos de la concepción legal) de las relaciones sociales/parentales?

### **El acto de violencia en el vínculo paterno-filial**

Antes de abordar la violencia que se ejerce dentro del vínculo paterno-filial será necesario, lograr definir lo que corresponde el acto de violencia para la sociedad

y la cultura, en donde esta toma un rol protagonista al momento de establecer control y orden sobre las personas. En especial, el discurso social que radica en quién tiene el poder y el capital será quién comande qué se debe hacer o no hacer, y a su vez será el encargado de la toma de decisiones con respecto a los otros. Se puede indicar que la sociedad da el acceso a la libre ejecución de violencia, siempre y cuando esta se mantenga bajo el estatuto o la justificación de mantener a las multitudes dentro de las normativas ya estipuladas, por lo que existe la aprobación de ejecutar actos de violencia si aquellos tienen como fin cumplir los mandatos de un otro dominante más fuerte y poderoso.

Es decir, que la definición de violencia bajo el discurso social puede ser utilizada para referirse a la imposición de mandatos que se concentran en emplear la fuerza para mantener a la sociedad dispuesta a ordenarse y obedecer. Pero se deja de lado los métodos que se emplean para que se cumplan las normas y reglas, incluso ese acto de violencia muchas veces será casi algo habitual, siempre y cuando la finalidad de que esa violencia sea utilizada para mantener a la sociedad en control. Así, lo que se castigará en esta sociedad será cualquier intento de salir de esa normativa en la que todos deben guiarse para poder desenvolverse en su vida cotidiana. Pero ese acto de violencia no solo debe ser visto bajo esa perspectiva que menciona que se debe enseñar a la sociedad para que así los sujetos cumplan las demandas de los ideales, y de lo que se espera de ellos.

“Esto puede ser, en ocasiones, un acto propositivo y consciente, pero, las más de las veces, se trata de una racionalización de motivos inconscientes para el sujeto” (Tubert & Hernández, 1996, p. 241). Por lo que, hay que ampliar la perspectiva en torno al acto de violencia y pensar que existe la participación de algo del inconsciente en las personas que ejercen violencia, y que hay algo detrás de ese acto que dice ser solo ejercido para mantener ordenada a la sociedad.

A partir de esto, se abre el cuestionamiento con respecto a qué ocurre cuando la violencia se da en el interior de la familia. Aquello permite que en un primer lugar se comience a profundizar sobre de qué forma aparece el acto de violencia en el vínculo paterno-filial. Primero, cabe señalar que las relaciones que se van construyendo alrededor de la personas, son vínculos que se mantendrán de forma permanente asociados a relaciones de poder, lo cual implicará que el niño en algunas circunstancias se vea expuesto y vivencie distintas experiencias de violencia tanto en

la escuela, como también en su entorno social, y por supuesto aquello también incluye la dinámica familiar.

En estos vínculos primordiales con los padres también aparecen formas de violencia, en donde se visualiza que existe, ya sea un padre o ambos que actúan en la imposición de imperativos para que este niño sea sometido, mediante el temor o mediante palabras que se emplean, de tal forma para marcar el poder. La violencia en el vínculo paterno filial es aquella que se da en el seno de la familia, es la relación que tienen los padres con el hijo marcada por algún tipo de violencia ya sea consciente o inconsciente, en ocasiones, justificada en nombre de la educación o del amor.

Estos niños bajo el mandato de los padres y debido a la necesidad de alcanzar a cumplir con los ideales paternos, pueden traspasar sus propios límites para de esta forma conseguir responder a lo que sus padres le demandan. Aun así, es bastante común que en la cotidianeidad no sea percibida como violencia aquellos actos de los padres ejercidos sobre los niños, esto debido a que se ubican bajo la etiqueta de castigos que se dirigen a regularlos por su bienestar. Pero aquello deja un interrogante con respecto a que la violencia es utilizada para corregir otras violencias o cualquier desacato a la autoridad de los padres.

Los padres están, durante la enseñanza que les imparten a sus hijos, tratando de erradicar en ellos cualquier forma de violencia que se presente, pero para realizar eso es comúnmente visualizar que en ocasiones podrían utilizar también actos de violencia. El rol de los padres pareciese que fuera imposible en ocasiones de desligar de esas funciones que ejercen que son ubicadas bajo el imperativo de corrijó, aunque utilice violencia porque amo y está presente ese deber cumplir con su papel de autoridad, lo que ameritará disciplinar de alguna forma así sea que eso implique utilizar ciertos actos de violencia. Es también importante añadir que estos padres que ejercen violencia pueden ignorar los daños que aquella puede generar en los niños, esto conlleva a también a dar una mirada hacia la infancia de esos padres. Aquellos padres que tuvieron referentes que ejercieron violencia como un acto correctivo, podrían algunos de esos padres en su adultez tomar ese lugar ahora de referentes que corrigen con violencia puesto que aquello es algo bastante aceptado por el entorno en donde crecieron.

Pero este es un fenómeno mucho más general: todos los padres tendemos a repetir con nuestros hijos los patrones de relación que vivimos de niños, y



dichos patrones, a su vez, son un reflejo de los que caracterizan a la organización social. (Tubert & Hernández, 1996, p. 241)

La repetición de la violencia se podría considerar como algo que cuando ocurre dentro del vínculo paterno-filial, el presenciar o recibir el acto de violencia para un niño deja precedentes, que causarán connotaciones y determinarán el proceder del niño en situaciones de conflicto con un otro. La dinámica familiar que acoja la violencia como una normalidad, va a marcar a esos niños, configurando en ellos diversas formas de repetición de la violencia recibida. En muchas ocasiones, estos padres que vivenciaron el acto de violencia en la infancia no consiguen tramitarla, ni las heridas causadas a partir de esta. Por este motivo, es que en muchos hogares podría estar presente la reiteración, que correspondería el cometer actos de violencia contra sus propios hijos.

El daño que se recibe de los padres, por la paradoja que encierra, constituye una forma particular de maltrato, porque si bien, como en otros espacios sociales, se sustenta en intenciones educativas y en el logro de ideales, se hace en nombre del amor de los padres. (López, 2002, p. 21)

Hay que destacar que la violencia que se da dentro de la familia, es algo que concierne también a distintas formas en que el niño puede ser violentado por un acto. Una particularidad es el término maltrato, utilizado para referirse de manera particular a ese acto de violencia dentro de ese lugar que le correspondería ser el más seguro, en donde el niño pueda obtener recursos a través de un acompañamiento de protección y afecto por parte de los padres. En muchas ocasiones, se presenta cierta forma de acto de violencia que llega a hacer padecer al niño como lo es el maltrato infantil que puede aparecer en ese vínculo paterno-filial que es tan primordial para ese niño que se encuentra construyéndose y aprendiendo a interrelacionarse con otro.

### **El lugar de la madre y el padre en el acto de violencia en el vínculo paterno-filial**

Primero, antes profundizar en el lugar de los padres en el acto de violencia, se requiere mencionar cómo el lugar del niño ha cambiado para estos padres a lo largo del tiempo, y cómo el acto de violencia se ha presentado y se ha transformado dentro de ese vínculo paterno-filial.

El niño ha pasado por varias concepciones, sin embargo, el acto de violencia se ha logrado visualizar en varias ocasiones dentro de su vínculo paterno-filial a través del tiempo, en donde en cierto momento era parte de la normalidad que existiera esa

dominación sobre el niño por parte de los padres, de la cual el acto de violencia formaba parte. Lo más común en ciertas épocas pasadas era que al niño se le otorgara ese lugar de objeto, como si fuese una adquisición de la cual sus progenitores podrían decidir, en su totalidad, sobre su vida y sus labores.

En la antigüedad, los niños no tenían valor alguno, el Derecho Romano otorgaba al *pater famili* derechos de vida o muerte sobre sus hijos, pudiendo venderlos, matarlos, castigarlos o abandonarlos a su gusto, erigiendo la familia sobre bases de poder y fuerza. (Mass et al., 2012, p. 48)

Esto colocaba al niño en un rol de adulto, que debía como tal dar a la sociedad y encargarse de todo lo que le fuese designado por su familia. “El niño, hasta hace tres siglos, era considerado como un adulto en miniatura, sin necesidades específicas, por lo que nos referimos a la *infancia* como un *invento moderno*” (Casado et al., 1997, p. 1). Pero aquello fue crucial, para que posteriormente la sociedad produjera cambios radicales en torno al lugar de estos niños, desde la perspectiva de la iglesia se retoma, su protagonismo. A su vez, los avances en el ámbito de la salud y la educación abren paso a que las familias se enfoquen en la crianza del niño (Guerra, 2000, p. 4).

En segundo lugar, gracias a las modificaciones en la cultura, aquello ha permitido que se acreciente el interés hacia el cuidado y protección del niño. Por lo que, el lugar del padre y la madre en la dinámica familiar ha sufrido variaciones constantes, que dejan en interrogantes sus respectivos roles. Tanto que, en la actualidad, surge la pregunta en torno a qué lugar el padre o madre deben ocupar en torno a la vida de su hijo y de qué forma el acto de violencia llega a formar parte de este vínculo.

### ***La madre y su lugar en el acto de violencia***

Será relevante abordar lo que anteriormente *el lugar de la madre* debía encarnar o representar. Si bien es verdad, en un inicio se toma en cuenta a una madre que se centra en el dar todo, en encargarse en forma absoluta y plena a lo que el hijo requiera, lo que implicaría dejar de lado todo lo que corresponde a sus deseos personales y metas; esto sería un padecimiento necesario que involucra ofrendarse a sí misma, para cumplir con todo lo que implica el cuidado y protección del niño.

En ello no significa que la maternidad en sí misma se encuentre por fuera del deseo femenino, sino que el uso que la sociedad y la cultura han hecho de la maternidad la han transformado en una función sostenida en un principio que

pocas veces se explicita: darlo todo por el todo, fórmula en la que se condensa el sacrificio del ser, del propio deseo, de proyectos y anhelos, cuando estos no están centrados en el otro, en la satisfacción de sus necesidades y cuidados. (Jaramillo, 2002, p. 65)

La permanente insistencia de una madre que se vuelca en satisfacer en absoluto a su hijo, se debía a que el punto de enfoque erradicaba en preservar la familia y en la continuidad de la supervivencia de ese niño. Actualmente, la madre se presenta no solo preocupada por el ser y hacer para el hijo, sino que sus intereses van más allá de la procreación de un niño, en donde puede escoger tener o no tenerlos, algo que anteriormente la sociedad y la cultura no permitían, puesto que el rol de la mujer radicaba en la maternidad y el cuidado de la familia.

Se puede decir que el lugar de la madre en la familia contemporánea es paradójico: por un lado, la madre aún tiene la mayor responsabilidad de la crianza de los hijos, pero ya no es la madre cuyo deseo y realización se centra solo en ser madre. (Mass et al., 2012, pp. 49-50)

La madre ya no se presenta como antes en donde su rol ya no es solo ver y servir para su hogar, hoy en día, se presenta una madre que quiere algo más y eso da espacio a que pueda elegir qué considera mejor para ella en su individualidad, y no como antes que la madre debía pensar, únicamente, alrededor de por y para la familia.

En cuanto al lugar de la madre en el acto de violencia se podría mencionar lo siguiente “Las madres que maltratan a sus hijos, por su parte, pueden presentar rasgos de inmadurez emocional, escasa autoestima, inseguridad, dependencia, y sentimientos de auto desvalorización” (Cohen, 2010, p. 84). Esto es bastante particular en las mujeres que atraviesan las dificultades que conllevan enfrentar el nacimiento de un hijo, y a su vez la crianza de este, en donde la intranquilidad y preocupaciones que implican sostener al niño, puede acabar afectando el vínculo que desarrolla con su hijo, permitiendo de esta forma que la impulsividad y el descontrol comanden sus actos dirigidos al niño.

No solo se encuentra presente aquello, sino que existen factores que empujan a la madre a un acto de violencia dirigido al niño. Existen “multiplicidad de demandas que derivan de los otros del hogar, a las cuales es muy difícil sustraerse sin pasar por el castigo, el repudio, la crítica severa de propios y ajenos” (López, 2002, p. 48). Algunas situaciones se pueden presentar en un hogar, lo que hay comprender es ese

escenario en el que una madre tiene a su cargo no solo el cuidado del niño sino las responsabilidades del hogar, a aquello se añade el no poder obtener tiempo oportuno para dedicarse a intereses propios, el mantener la economía del hogar, la falta de apoyo en la crianza de los hijos, y el peso de una sociedad que le comunica que la madre debe poder con todo sin delegar sus funciones principales del cuidado del niño .

Ante esto, se tiene a una madre que maniobra con todas las vicisitudes que se presentan y que, debido a esa carga, en muchas ocasiones, el hijo se convertirá en el lugar en donde ella deposita “crueldad inusitada, la rabia, el dolor, la decepción, la ira, cobrando en el castigo una deuda, que por lo demás no logra ser pagada” (López, 2002, p. 49).

### ***El padre y su lugar en el acto de violencia***

*El padre* también en este escenario atraviesa algunas modificaciones en donde intenta adaptarse y situarse en ese lugar que anteriormente ocupaba. Se planteaba en la antigüedad, a un padre bastante autoritario en donde el sometimiento a la familia, es decir, tanto a la mujer como al hijo era algo principal en su proceder de la vida en familia. De esta forma, “la figura paterna ha sido convocada a ejercer el dominio y el poder dentro de la familia” (González, 2007, p. 162). Por lo que, el lugar del padre durante bastante tiempo tuvo que ver con ser ese hombre abastecedor de los suministros que requiera su familia, en donde su rol se limitaba al trabajo y la economía familiar, el acercamiento a sus hijos no era lo primordial, ese contacto padre-hijo era escaso por las ocupaciones laborales que se requerían para mantener a la familia.

El modelo de masculinidad se basaba en la producción de un padre y marido proveedor y ejecutor de la ley. El ejercicio de la paternidad ha estado ligado a las obligaciones que esta implica y no a la satisfacción de la alegría que puede brindar una relación tan próxima con el niño. (Mass et al., 2012, p. 49)

El lugar del padre transitó de una época en donde el padre tenía la autoridad de privar de su libertad al hijo por no obedecer y no ser aquello que el padre requería, a un cambio en donde la madre forma parte y adquiere un lugar que debilita la actuación que el padre tenía como soberano en su familia. La iglesia introduce a una madre devota y a la cual hay que admirar, por lo que se relega al padre, y será decisión de la madre incluir y dar ese lugar al padre en la vida de su hijo. Por lo tanto, el poder ya no

solo lo tiene el padre sino también la madre, ambos participarían y en el caso de haber un acto de violencia, ambos serían partícipes del sometimiento al niño.

A partir de esto, lo que ocurre con el padre es el intento de ubicarse nuevamente en ese lugar de poder, que, si bien es el que aún organiza a la familia, el debilitamiento de su rol lo impulsó a requerir nuevas formas para volver a colocarse en aquel lugar. Pero, el padre no podrá volver a ese mismo lugar absoluto de poder, en esta ocasión solo podrá ejercer control mediante un rol de cuidador. Es decir, que la preocupación por el bienestar del hijo será la única justificación de ese padre para ejercer el sometimiento al niño, y aquello se podría considerar como una forma de reactualizar el castigo que se llevaba a cabo en la antigüedad y que era ejercido por el padre. Entonces a partir de esto, se queda estipulado que, “El padre tiene derecho a castigar al hijo físicamente y, por lo tanto, a hacerlo llorar” (Gallo, 2012, p. 121).

Con ello, se puede mencionar que existe algo que se satisface en esa violencia, algo que permite al acto de violencia ser acogido como la forma de ganar autoridad frente al hijo. En donde la forma de castigo que era visto anteriormente como la autoridad desplegando su control absoluto, ahora se verá reforzado por el discurso de amor y cuidado para el niño, como una forma de ser reconocido y merecedor de un lugar como parte de la familia. “Esta tradición autoritaria es sustituida por una legalidad en donde el goce de violentar a quien se encuentra en posición más débil se mantiene, pero ya no por la vía del aniquilamiento o la exclusión, sino del golpe corporal” (Gallo, 2012, p. 122).

En la actualidad, el padre que realiza un acto de violencia contra sus hijos puede poseer distintas características, podrían encontrarse en algunas situaciones padres que muestra su rol activo en la violencia desplegando, en el nombre de la enseñanza y educación, una variedad de formas de violencia que buscan el control y poder sobre el hijo.

El padre suele ser agresivo, tener baja autoestima, presenta sentimientos de soledad, que se manifiestan en distintas formas de aislamiento social y hostilidad, es una figura dominante y controladora en su familia, posee concepciones erróneas en relación con el desarrollo normativo de los niños y, basándose en ellas, atribuye maldad a ciertos comportamientos de sus hijos. (Cohen, 2010, p. 83)

El padre que ejerce el acto de violencia no solo se presenta con estos rasgos particulares que dan cuenta de que su rol pretende un sometimiento y control en cuanto a su familia, sino que, además ubica al niño en una posición de ser no digno de su cariño debido a sus comportamientos que no van acorde a esos ideales del padre sobre ese niño que le gustaría tener. Cabe destacar que en otras ocasiones no necesariamente el padre que abusa y violenta debe causar agresiones o algo físico al niño. En determinadas situaciones, los que ejercen el acto de violencia podrían presentarse ante el niño y el resto de los miembros de la familia con semblantes y formas de acto distintas.

El padre que ejerce el acto violento podría manejarse con suavidad, ser reservado e inclusive en ocasiones religioso. Aquello se debe de tomar en cuenta debido a que pueden generar también el acto de violencia aprovechándose de la simpatía del niño y la seguridad de esa protección que deberían darle esos adultos (Cohen, 2010, p. 83). Por lo tanto, los padres pueden presentar semblantes desde dominantes hasta semblantes bastante suaves y tranquilos, y aun así ejercer distintos tipos de actos de violencia psicológica, verbal, sexual o física.

### ***Mantenimiento del acto de violencia dado por parte del padre y la madre***

Cabe destacar que la denominada corrección o las múltiples formas de castigo que plantean, no solamente son ejercidas por el padre sino también por la madre, ambos se involucran en el intento de adecuar a este niño a sus ideales. “Los padres, como todo sujeto humano, ama el amor del que el hijo con sus palabras y actos hace signos, y esto es lo que lee cuando el niño le ofrenda el sometimiento a su deseo” (López, 2002, p. 129).

Mientras el niño se mantenga reprimido y ceda a los designios de los padres, estos cumplirán con la realización de anhelos, metas y deseos propios que son depositados para que el hijo se encargue de llevarlos a cabo. De esta forma, el padre y madre mantienen el acto de violencia en donde ubican al niño como el seleccionado para ser el que cumpla con todas sus aspiraciones. Es en la repetición de la historia, que cargan estos padres, en donde encuentran saciedad y logran despegarse de sus propias frustraciones.

Cuando el hijo, calculada o intencionalmente, se resiste al deseo de sus padres, y reniega las sendas que en nombre de un ideal del yo exacerbado estos buscan trazarle, emerge la hostilidad que coloca al hijo como objeto de rivalidad

imaginaria, desde la cual el legislador coacciona, denigra, injuria, degrada, golpea, buscando someter al hijo a la omnipotencia de su deseo. (López, 2002, pp. 129-130)

Se podría decir que el acto de violencia se hace presente teniendo en cuenta que existen causantes que mantienen al padre y madre ejerciendo distintas formas de violencia, es algo que impulsa a que el niño permanezca en esas vivencias de violencia. Sosteniendo lo que se ha planteado sobre el *yo ideal* impuesto por los padres, se podría mencionar que las causantes que sostienen un acto de violencia por parte del lugar del padre y madre van desde el impacto que es para este padre o madre que el niño no alcance a ser eso que ellos quisieran y que sus ideales no sean satisfechos, dando así apertura a la decepción en estos padres, que creían que ese hijo podría alcanzar lo esperado, aquello solo encubre lo que es la verdad sobre el deseo de estos padres.

“La degradación del hijo, en el reproche o en la sanción reiterada, cifran en el desprecio y denigración que transmiten una imagen con la que el niño en su insistencia se identifica, convocando cada vez el daño paterno” (López, 2002, p. 130). Aquello indica que existe también, algo más que mantiene al niño en el recibimiento de continuos reproches, eso es debido a esa imagen esperada que el niño no logra alcanzar, por lo que en un momento el niño va acogiendo como suya esa imagen denigrada y despreciada, a partir de eso los padres pueden permitirse seguir ejerciendo violencia contra ese niño que ha confirmado que no pudo alcanzar todo lo esperado.

Además, hay roles que juegan ambos padres y que también puede dar paso a que se dé un acto de violencia y se mantenga. La dinámica de la pareja que podría encontrarse en conflicto tomaría a ese niño para proyectar en él, lo que espera de uno de los miembros de su pareja. Así es cómo el niño podría encontrarse tomando un espacio importante en la vida de uno de estos padres. Pero aquello puede incitar actos violentos por parte del otro miembro de la pareja que es dejado a un lado.

El lugar privilegiado, que como consideraciones, concesiones y reconocimientos el niño o la niña reciben de la madre o del padre, del sexo contrario, produce en el miembro de la pareja que se siente afectado un intenso deseo de destituir a quien real o imaginariamente usurpa el sitio deseado en el deseo del otro. (López, 2002, p. 130)

Se podría añadir a aquello que se ha mencionado, que el acto de violencia mantenido dentro el vínculo paterno-filial, podría ser debido a esa rivalidad del

progenitor con el hijo o hija, que puede darse de tal forma en que uno de los miembros de la pareja siente la necesidad de quitar al niño o niña de ese lugar que ocupa en el deseo del otro.

“Los niños privados de amor se convierten en adultos de odio, dedicados a la destrucción del orden social y/o familiar, del que han sido víctimas” (Bayo, 2002, p. 252). La madre y el padre que ejecutan el acto violento también son poseedores de ciertos rasgos o cualidades que dan cuenta de que existen experiencias que los llegaron a marcar en la infancia. Cada padre y madre tiene su propia historia singular, pero en muchos de ellos se puede llegar a visualizar que son sujetos con precariedad afectiva, el no haber tenido acceso a figuras parentales que les ofreciesen amor y cuidado, lo que acabaron recibiendo fue la hostilidad y el odio, y aquello será lo que repliquen en sus vínculos con sus hijos.

Además, otra particularidad de estos padres y madres podría ser que requieren la existencia de la violencia para poder ocupar el lugar de reconocimiento, poder, amor y control, la única forma de garantizar el no sentirse amenazado o débil frente al hijo, es garantizando que el acto de violencia lo ayudará a demostrar que tiene autoridad (Bayo, 2002, p. 252).

El mantenimiento del acto de violencia por parte de la madre y padre también se encuentra vinculado con la conducta parental que se emplea para disciplinar y tratar de moldear a este niño de acuerdo a los deseos de los padres, pero ¿Qué trata de hacer esta conducta parental?

“En un extremo de ese continuo se encontrarían aquellas prácticas más severas y abusivas hacia el niño, en el otro extremo se encontrarían los métodos que promocionan el desarrollo social emocional e intelectual” (Gracia, 2002, p. 275). Si lo que se busca principalmente es educar, entonces esos actos de los padres y madres pueden variar desde el afecto hasta el control, variables necesarias, como tal el afecto puede ser dado entre cariño o en su contraparte comportamiento distante o bastante hostil. En cuanto al control que tiene el padre sobre el niño puede ir desde ser bastante versátil y flexible al educar al niño o manifestar actos contra el niño que den cuenta de lo rígido de las normas que se mantienen en el hogar.

Bajo la condición de inculcar educación, y ante la existencia de una variedad de formas en que estos padres actúan y se interrelacionan con sus hijos, aquellos tratos van desde la aprobación, en donde los padres al contrario de ejercer el acto de



violencia, lo que hacen es demostrar con afecto, cariño y amor hacia los hijos tanto con gestos, contacto físico y palabra; pero en otras ocasiones aquello concierne a la exclusión y alejamiento, aquí de manera significativa se aprecia la carencia y ausencia de ese afecto por parte de los padres, en donde la mayoría del tiempo esos hijos se encuentran desaprobados y constantemente despreciados. Hay que tomar en cuenta que la postura de los padres e hijos en al acto de violencia son distintas.

Los padres e hijos no perciben necesariamente de la misma forma el amor parental, las exigencias o el castigo y, con frecuencia, los padres realizan inferencias incorrectas acerca de la forma en que sus hijos perciben su comportamiento con ellos. (Gracia, 2002, p. 275)

Estos padres y madres no suelen como tal dirigirse con un acto de violencia hacia sus hijos simplemente porque así debe ser, al contrario, la razón por la que se emplea la violencia como método resolutivo, es debido a que estos padres han transitado vivencias en su historia familiar, en donde las distintas formas de violencia eran empleadas para mediar conflictos. Por este motivo, se resalta que los padres y madres que abusan y ejercen el acto de violencia fueron niños violentados que no encontraron los recursos para hacer frente a esa violencia recibida y terminaron en la incesante repetición de patrones de violencia.

### **Formas de violencia paterno-filial**

Lo que se va a abordar trata de manifestar las diferentes formas en que se pueden presentar esas distintas violencias ejercidas por parte los padres hacia sus hijos. Pero, previamente se requiere mencionar una breve definición de lo que conlleva la violencia en la infancia.

La violencia en la infancia es “acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad” (Casado et al., 1997, p. 10). Con esto ya expuesto, se puede pasar a dar cuenta de los tipos o formas de violencia que existen y que puede sufrir un niño de parte de sus padres.

“La violencia en sus diversas manifestaciones: física, psíquica, a través de actos, actitudes, palabras, silencios, golpes, abandono, indiferencia, en general como desconocimiento de los deseos y derechos del otro, encuentra en el hogar un lugar privilegiado” (López, 2002, p. 38). Esto es algo que caracteriza algunas formas de

manifestarse la violencia hacia el niño. Tanto el padre como la madre emiten justificantes que permiten seguir manteniendo la violencia dentro de los hogares. Cabe recalcar que más allá de lo que el padre o madre manifiesten en torno a estos castigos, realmente no existen elementos causales suficientes que podrían sostener el motivo de ejercer violencia sobre el niño, inclusive en múltiples ocasiones el acto de violencia se presenta sin que exista “una falta, un reproche, una advertencia, obedeciendo a un impulso de lastimar al otro” (López, 2002, p. 38).

Existen distintas formas de violencia paterno-filial, particularmente se conoce de algunas como son la violencia física, emocional y sexual, pero cabe destacar que la violencia también involucra al espectador, es decir, al que observa el acto violento y ante este se mantiene indiferente o no se involucra. Aquello último también es considerado como una forma de ejercer violencia dentro del vínculo paterno-filial.

En primer lugar, se va a profundizar sobre lo que es la forma de violencia física, sus características principales radican en que es la más notoria, puede ir desde agresiones que se puedan apreciar de forma visible, pero a su vez también, esta violencia puede llegar a afectar de manera interna al niño, tanto así que tiene lesiones no visibles, pero bastante graves.

Se considera abuso cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores, que provoque un daño físico o enfermedad al niño. Puede ser crónico o simplemente el resultado de uno o dos episodios aislados. (...) Algunos signos observables de este tipo de maltrato son los hematomas y cicatrices “inexplicables”, las marcas de quemaduras, las fracturas y las mordeduras, entre otros. (Cohen, 2010, pp. 60-61)

En cuanto a la violencia emocional, aquella se puede percibir en muchos de los hogares en donde pareciese que la dinámica familiar se llevará a cabo con normalidad, pero su particular forma de presentarse podría dirigirse al otro, ya sea al rechazo, atemorizar o abandono emocional. El rechazo se aprecia en esos padres que en ocasiones mantienen un contacto bastante escaso con sus hijos, el niño siente que forma parte de la familia, puesto que esta lo desvaloriza mediante palabras y debido a esto el niño se excluye más del núcleo familiar. Además, se encuentra presente el atemorizar, que es una forma que el padre utiliza para manipular y ejercer dominio sobre el niño; así, su hijo debido a las amenazas y al temor se abstiene de actuar y de comunicarse con los otros (Cohen, 2010, p. 62).

Luego, se tiene presente también la forma de violencia que conlleva el abandono emocional, y esto a lo que se refiere es que el niño requiere de ciertas palabras de valor y amor de parte de los padres, cuando esto no se da, lo que ocurre involucra a un niño que manifestará una baja autoestima y múltiples inseguridades sobre sí mismo.

Este tipo de abandono consiste en no responder a las demandas de afecto, apoyo o valorización que todo niño requiere para su crecimiento, y se evidencia al ignorar al niño, no interesarse por sus actividades, no protegerlo de los ataques externos, entre otras. (Cohen, 2010, p. 62)

En cuanto a la violencia sexual, esta se presenta de tal forma que su identificación conlleva dificultades, debido a que muchos adultos mantienen bajo el silencio estas experiencias de abuso, ya sea por la incredulidad de alguno de los padres o debido también a la manipulación de los abusadores en el núcleo familiar, en donde muchas veces el niño que sufre abuso debe no hablar por el temor y amenazas recibidas. “Los niños pueden ser víctimas de abuso sexual sin ser conscientes de lo que están siendo. Lo esencial del abuso es algo que un adulto realiza para satisfacer su propio deseo sexual y tomando al niño como objeto” (Cohen, 2010, p. 64).

También es importante mencionar a estos niños que visualizan violencia en sus hogares, en donde si bien no está dirigido hacia ellos aquellos actos, aun así, repercuten en ellos. “Ser testigo del abuso también supone un ataque contra la estima personal y genera diversos síntomas, tanto en lo social como en lo intelectual o lo afectivo” (Cohen, 2010, pp. 66-67).

Por último, algunos de los padres puede que no ejerzan ni violencia física, emocional o sexual, pero también puede ser partícipe de una forma de violencia, cuando este adulto se limita a no actuar por miedo a las represalias o por la normalización del mismo acto de violencia. Aquello se considera como un acto de violencia más, por parte de estos padres que visualizan cómo sus hijos son violentados y a su vez apoyan con el silencio, la presencia de esta problemática de violencia paterno-filial.

## CAPÍTULO 2

### Construcción de la Subjetividad en el Niño

En este capítulo, se va a abordar cómo se va construyendo la subjetividad en los niños, lo cual es relevante para marcar la importancia de la participación de los Otros primordiales en el momento en que se está constituyendo este niño o niña en un sujeto.

¿Qué es lo que entendemos por subjetividad?, esta interrogante ofrece apertura a conocer de qué forma se irá conformando la estructuración psíquica en el niño. Para esto, será importante abordar cómo la relación entre el Otro y el niño se va dando, debido a que de aquello dependerá el mundo interno subjetivo del niño.

“El sujeto sólo es en tanto es reconocido y nombrado por el otro” (Cohen, 2010, p. 129). Lo que indica que es a partir de ese vínculo con el Otro, y de la forma de su encuentro, que el niño va dándole forma a su aparato psíquico. De ese reconocimiento del Otro es que parte la postura del sujeto, y es a partir de aquello que se irá constituyendo. Es a través de ese Otro que se da la transmisión del lenguaje, de lo social y cultural, únicamente mediante ese Otro primordial el niño tiene los recursos para conformar su subjetividad. La palabra del Otro lo traspasa y le otorga significantes necesarios para construirse como sujeto.

Todo proceso es vivido primero como externo, en la relación con los otros y luego se internaliza (ley de desarrollo de los procesos psíquicos superiores, de Vigotsky) desde la construcción propia, de sentido, de cada individuo social, que se basa en mecanismos de identificación a partir de las vivencias significativas en la relación objetal e interpersonal. (Hernández, 2004, p. 8)

Se podría mencionar entonces que la subjetividad es aquello que se forma a partir de lo que proviene del campo del Otro, es decir, que lo que es vivido de forma externa por el niño, será posteriormente tomado para la construcción propia de sí mismo. Tales experiencias y vivencias en compañía del Otro le dan al niño un saber hacer, una respuesta o una posición frente al Otro, es mediante el encuentro con el Otro que el niño puede construirse cómo sujeto. Ante esto, se indica que “la subjetividad tiene una dimensión dialógica en tanto la producción de sentidos es inseparable de los sistemas de comunicación en que el sujeto está implicado” (González, L., 2006, p. 19).

Hay que tomar en cuenta que todo aquello que vivencia el niño, en lo cual obtiene algo de ese Otro, y lo acoge para significarlo de manera particular e única, no se da de forma consciente, y justo aquello que el niño va receptando de los Otros en edades muy tempranas, constituye lo que será su posición de sujeto. Se podría decir que “participan múltiples sentidos subjetivos derivados de consecuencias de acciones y experiencias no concientizadas por los protagonistas” (González, L., 2006, p. 21).

Todo aquello que va el niño receptando de un Otro, los significantes e identificaciones, va formando y construyendo la postura subjetiva del niño. Este proceso se da al nivel del inconsciente, en donde se irán encadenando significantes que lo nombra al niño y que lo posicionan frente al Otro. Cabe recalcar que de esas marcas significantes poco sabe el niño. Por este motivo, las manifestaciones que presenta el niño se convierten en un medio bastante útil que permite saber sobre aquello que se almacena en el inconsciente, y con ello se logra conocer algo de la singularidad del niño.

Por consiguiente, será pertinente abordar cómo son los procesos que requiere atravesar el niño para la construcción de su subjetividad. Para aquello será relevante conocer cómo el Otro ayuda al niño a percibir su propia imagen, a extraer identificaciones, a constituir su propio deseo, a separarse del Otro, y a cómo estos otros se desenvuelven en sus funciones para que el niño pueda construir su singularidad y su propia imagen de sí mismo.

### **Estadio del espejo y Construcción de la Imagen**

El niño en sus primeros meses de vida se encuentra con un cuerpo del cual aún no adquiere una independencia en su motricidad, es un cuerpo que está aprendiendo aún a manejar, debido a que se concibe aún en partes, no sabe que es suyo ni que es del Otro. Es en esta relación con el Otro que poco a poco el sujeto devendrá, es este Otro que a través de su forma de nombrar y reconocer al niño le va dando un cuerpo, es decir, una imagen de sí mismo.

“El sujeto está constituido de palabras fundadoras que lo envolvieron, significándolo, en un primer momento” (Rojas & Soto, 2007, p. 205). Lo que el Otro hace o dice dirigiéndose al niño lo irá acobijando de significantes, que van conformando la propia imagen que el niño va construyendo. Estas acciones de cómo ese Otro mira, habla y toca al niño son primordiales puesto que son en esas palabras, gestos y tacto que recibe el niño, desde donde se sostiene y conforma su cuerpo.

El estadio del espejo constituye un proceso inicial para que este niño se observe a sí mismo, y constituya una imagen, para aquello se requiere la presencia de un Otro que también le indique al niño que es uno diferente a este Otro. Es en este momento en que el estadio del espejo da una formación del cuerpo que antes estaba desparramado y separado en pedazos. Es en el espejo, en donde el niño logrará unir esos fragmentos dispersos de ese cuerpo, y constituir una sola imagen de un cuerpo que le pertenece.

A los seis meses, el niño puede ser todavía un lactante, y desde luego no coordina su cuerpo lo suficiente como para dominar su postura; sin embargo, si tiene un espejo cerca puede sentir interés como para gatear o arrastrarse hasta encontrar una posición que le permita obtener del espejo lo que Lacan llama una imagen instantánea de sí mismo. (Blasco, 1992, pp. 8-9)

Una primera aproximación a la imagen de un cuerpo que en un inicio el niño no reconoce como propia, y por eso es necesaria la participación del Otro para la construcción de una primera imagen que va a unificarse en el espejo. El niño logra visualizarse en el espejo que le devuelve una imagen, que le permite reconocerse con júbilo, aquello da un vistazo a que el niño observe un cuerpo propio delimitado y distinto al Otro.

Esa forma de vínculo que se tiene con ese Otro asegura que “ningún sujeto emerge sin un vínculo apasionado con aquellos de quienes depende de manera esencial” (Butler, 1997, p. 18). El Otro en el espejo debe, por lo tanto, acompañar al niño a nombrarse y señalarle que él es ese Otro diferente, aquello es significativo, en especial las palabras que acompañan al reconocimiento del niño. La imagen del espejo no es suficiente para el niño, requiere saber lo que el Otro ve de él, lo que se percibe de él a través de las palabras y de la mirada de ese Otro.

La madre del niño que se ve al espejo debe referir palabras que sostengan al niño en ese cuerpo, es a partir de la propia subjetividad de la madre que mira al niño, que algo se transmite para que este niño vaya conformando su aparato psíquico. Por lo tanto, si esta madre designa y nombra al niño con palabras de amor y cariño, aquello devuelve al niño una imagen bastante constitutiva que expresa ser objeto de deseo y amado (Rojas & Soto, 2007, p. 206). Aquello cambiaría si al contrario la madre al momento que existe la conformación del niño de esta imagen refiere a él lo que son palabras de desagrado y hostilidad hacia el niño.

Es importante que exista un Otro que le indique al niño y le afirme que aquel del espejo es él. Es en el estadio del espejo que el niño pasa de un cuerpo transparente e ilimitado, a un yo constituido como un cuerpo, que ya es reconocido de manera simbólica por significantes que está otorgando el Otro, cómo una forma de extender su propio narcisismo hacia el niño, que este la reconozca como un Otro y a su vez se reconozca. “El yo es sobre todo una esencia-cuerpo, no es solo una esencia-superficie, sino él mismo, la proyección de una superficie” (Freud, 1923, p. 27).

Es en la construcción de ese yo unificado, se puede apreciar cómo el niño va identificando su propio cuerpo, el cual necesitó emerger desde un Otro. Es un cuerpo que aparece proveniente de Otro cuerpo que lo señala, lo reconoce, lo nombra y le provee de significantes. “El hombre nace a la naturaleza y luego nace a la especie humana, porque hay una madre que lo atrapa y le provee de algo que no trae su yo virtual: el yo narcisista de la madre que completa el yo virtual del bebé” (Aragón, 1998, p. 7).

Se reconoce que es la presencia de esa madre la que le ofrece un cuerpo y espacio en lo simbólico al niño. Silvia Cohen (2010) en su libro *Infancia maltratada en la posmodernidad* hace referencia a algo que plantea Freud en donde se menciona que el yo concierne y se funda a partir de “percepciones internas como externas” (p. 131). Es en esta madre que el niño encuentra una entrada a la identidad personal y la identificación de sí mismo a través de esa imagen acompañada de palabras que dan cuenta de la percepción de ese Otro sobre el niño.

Lo que se visualiza en el espejo es un reflejo que constituye lo que es el narcisismo infantil, que se refiere a un yo conformado a partir del Otro, ahí no hablamos del sujeto del inconsciente, sino más bien del yo-consciente, que está atravesado y proviene del campo del Otro. Es de vital importancia ese narcisismo y los protagonistas son los padres del niño que lo ayudan mediante su valoración a constituir su propio yo.

Es así como el niño frente a su propia imagen del espejo, consigue pasar de la posición desvalidante, en la que se encontraba en un principio con un cuerpo que no logra aún controlar del todo y que se halla bastante fragmentada, a obtener una imagen ya bien conformada y unitaria. Es así como el niño se encuentra reconocido por Otro, en “ese eres tú” que lo señala se indica que el yo se ha inscrito en el niño.

El niño mira y reconoce, ese que le imita tan bien, y que tarde o temprano descubrirá que es él mismo, o su imagen, para hablar propiamente, ese no descoordina, no tiene cuerpo fragmentado, eso — es para él: su imagen se le aparece entera, dotada de una unidad que él no puede atribuir a la percepción de su propio cuerpo. (Blasco, 1992, p. 9)

En el registro de lo imaginario, se obtiene que esa primera identificación que es el resultado del estadio del espejo, que busca instaurar al yo, para que a partir de este se vaya armando y construyendo un conjunto de identificaciones que irán acordes a lo que el niño va vivenciando y atravesando en su vínculo con el Otro. El niño sin el Otro no podría obtener recursos necesarios para en un primer momento alienarse a ese Otro, que le ofrece ser amado y con el cual desea identificarse.

### **Alienación y Separación: Vínculo Sujeto y el Otro**

La alienación y separación se constituyen en operaciones esenciales en donde se va dando esa formación del vínculo entre el sujeto y el Otro. A partir de aquello, el sujeto se irá conformando a raíz ese Otro, al cual en un principio el niño se quiere parecer y asemejar, para posteriormente se produzcan bordes que permitan dar lugar al sujeto, separarse de ese Otro y conformar su propio cuerpo.

Una primera operación lógica se encuentra “vinculado a la constitución del yo mediante la identificación con la imagen del semejante” (Muñoz, 2011, p. 102). Aquello introduce al concepto de la alienación que viene a retomar lo relevante que es la forma en que se establece el vínculo con el Otro, y cómo el niño en esos primeros años de vida durante de la infancia, busca en un primer lugar asemejarse e identificarse con ese Otro.

Eidelsztein (2009) en su artículo *Los conceptos de alienación y separación de Jacques Lacan* retoma ciertas ideas planteadas por Marx, que ubican a la alienación con aquella producción de sujetos iguales que están hasta cierto punto enlazados al Otro, en donde una sociedad se presenta unida mediante el trabajo que se rige bajo el mismo sistema capitalista, que propone la forma de producir para poder consumir (p. 76). De esta forma, estos sujetos se hallan siempre bajo un Otro poderoso y absoluto que les indica cómo gozar. Sociedad con trabajo que se mantiene alienada al estado capitalista.

Este sería un proceso en dónde un sujeto forma parte de lo que un Otro posee. Lo que nos introduce a un Otro del cual el sujeto se va a valer, como lo antes



mencionado en el estadio del espejo que le ofrece su primera identificación que constituye la primera mirada del niño hacia sí mismo.

Lo que sostiene todo el mundo —que para los occidentales es Occidente— es que nacemos alienados al Otro, cuyo paradigma es la madre, pero que también puede ser el trabajo o el maestro, y que luego, para adquirir nuestra identidad personal —la base de la condición individual— debemos separarnos de ella y de aquellos. (Eidelsztein, 2009, p. 74)

Aquello permite introducir que es el Otro aquel que otorga, da y ofrece a ese sujeto la posibilidad de ir constituyendo su forma, su cuerpo y su yo. Es en la alienación donde se inicia la conformación de esa cadena de significantes que rigen la vida del sujeto. Pero a su vez, el niño se mantiene aún como un apéndice de la madre, que va en un inicio moldeando y delimitando ese cuerpo poco a poco.

“El Otro es el lugar donde se sitúa la cadena del significante que rige todo lo que, del sujeto, podrá hacerse presente, es el campo de ese ser viviente donde el sujeto tiene que aparecer” (Lacan, 1964, p. 212). Retomando aquellas ideas, se introduce que es a partir de ese Otro que el niño adquiere un saber y un hacer, ese Otro opera cediéndole algo y dándole un lugar al niño. Es a partir de una identificación que proviene del Otro, que se van a ir acogiendo algunas otras identificaciones más que nombran al sujeto y determinan su proceder en la interacción con otros.

Es por esto por lo que el proceso de la alienación es necesario para enlazar aquel S1, primer significante que se ubicaba en ese campo del Otro, en donde el niño que apenas se encuentra construyéndose, ve a ese Otro del cual se identifica, y extrae ese significante primordial. Aquello es el primer paso necesario para conformar a ese sujeto e irlo encadenando a otros significantes, un S2 que se va ligando a ese S1 que le permitió en un principio su constitución como un algo que va partiendo y emergiendo del Otro.

En esta relación alienante, se encuentra la intersección entre el sujeto y el Otro ligados en donde hay algo que se transmite y que pertenece a los dos. El significante primordial es donde se aprecia que “el sujeto depende del significante y el significante está primero en el campo del Otro” (Lacan, 1964, p. 213). Aquellos significantes son los que mantiene al sujeto y al Otro ligados entre sí.

Uno de estos primeros significantes que se irán inscribiendo gracias al Otro corresponde a la falta, al identificarse al otro y alienarse, el sujeto concibe que este

Otro no se haya completamente colmado, y que ni formando parte de él como una extensión de este mismo, como ocurre en la operación de la alienación, realmente logra llenar al Otro. El niño hasta ese momento cumplía con completar a ese Otro, a modo de objeto de su deseo, cómo si este niño fuese una especie de expansión del Otro, una pieza más que formaba parte de ese Otro.

Hay que tener en cuenta que son momentos lógicos del sujeto, el segundo tiempo para que se produzca un sujeto es el de separación, un buen ejemplo donde se encuentra este tiempo es el que trae Freud en *Más allá del principio del placer* (1920), el del *Fort-da*. Si bien el padre del psicoanálisis usa esta situación para explicar otro fenómeno, da cuenta del momento de separación que a nivel simbólico sería el juego presencia-ausencia, la ausencia de la madre en la subjetividad del niño se puede interiorizar como un –no ser Uno-, no estar alienados.

El sujeto encuentra una falta en el Otro, en la propia intimación que ejerce sobre él el Otro con su discurso. En los intervalos del discurso del Otro surge en la experiencia del niño algo que se puede detectar en ellos radicalmente - me dice eso, pero ¿qué quiere? (Lacan, 1964, p. 222)

El juego del *Fort-Da* era sobre perder el carrete y volverlo a encontrar, que Freud lo ubicó como juego para simbolizar y transitar este tiempo, un tiempo donde el niño debía vérsela con la ausencia de la madre o su “¿qué quiere?”. Lacan fue el que le otorgó a este tiempo de la subjetividad alienación-separación, este último hará que se produzca eso que en psicoanálisis se llama deseo, deseo propio “el deseo del sujeto se constituye en la medida en que el deseo de la madre esté allende o aquende de lo que dice, intima, de lo que hace surgir como sentido, en la medida en que el deseo de la madre es desconocido, allí en ese punto de carencia se constituye” (Lacan, 1964, p. 227).

Este segundo tiempo produce la separación de la madre y el hijo en dos sujetos diferentes y deja un resto que se pierde al cual Lacan le dará el nombre de *objeto a*, retomar el *Fort-da* ejemplificará de mejor manera este pasaje teórico. Ante la ausencia de la madre, el pequeño al contrario de llorar y angustiarse, usaba un carrete con el que jugaba a desaparecerlo y, posteriormente, hacerlo aparecer usando las palabras O (fort) – A (da).

El carrete no es la madre reducida a una pequeña bola por algún juego digno de jíbaros -es como un trocito del sujeto que se desprende, pero sin dejar de ser

bien suyo, pues sigue reteniéndolo (...) en el carrete, en él hemos de designar al sujeto. A este objeto daremos posteriormente su nombre de álgebra lacaniana: el a minúscula. (Lacan, 1964, p. 70)

Es decir que de la separación queda el Sujeto y un resto, con este resto el sujeto se procura jugar para no angustiarse por la ausencia del Otro, “El juego del carrete permite al sujeto darse placer en un momento de sufrimiento en relación con su goce” (Miller, 2008, p. 56), esta variación que pesquisó Freud es lo que Lacan llamará fantasma.

En tanto su madre se ha ido y él no puede hacer nada con eso (es dependiente, en el sentido de una marioneta) este juego le permite volverse el director de la escena. Esta es la definición que Lacan da del fantasma (...) el lenguaje permite al sujeto considerarse como el maquinista, incluso el director de toda la captura imaginaria, de lo que de otro modo no sería sino la marioneta viviente. (Miller, 2008, p. 57)

**El fantasma** es el vínculo que existe entre el Sujeto y el Otro después de la separación, una vez que el Otro (Freud lo representó con la madre en el *Fort-da*) no está, desaparece de escena, el Sujeto monta otra escena donde ese sufrimiento, causa de la ausencia del Otro, lo torna en placer.

Esto remite a dos puntos claves: las relaciones sociales del sujeto estarán marcadas por constelaciones que se definieron en la infancia y, con palabras freudianas, no siempre estarán subordinadas al principio de placer. El acto de violencia puede dejar una marca difícil de borrar, no en el cuerpo real, más bien en el imaginario y los efectos se pueden observar en el momento.

El otro punto es pesquisar, entonces, el lugar donde se juega estos fenómenos psíquicos: la triada familiar. Freud lo inauguró como complejo de Edipo y, posteriormente, Lacan lo llamó metáfora paterna. El fantasma se produce después de los dos tiempos lógicos: alienación, separación; en esos dos tiempos ya preexiste el Otro: usualmente son los padres del niño.

En la cita de Jacques-Alain Miller queda por acotar que el sujeto en la escena que crea sale de su posición de sujeto, por eso es una captura que no se puede nombrar al mismo nivel del *yo soy*, porque el yo se encuentra dentro del fantasma, y también marca la diferencia con el deseo, deseo que es metonímico, en cambio el fantasma se caracteriza por su rigidez.

El vínculo al Otro o cierta parte de lo que cayó del Otro que es el objeto *a* solo se puede acceder mediante esta escena que es imaginaria, como descubrió Freud, pero también significativa como se percató Lacan. “Estamos frente a imágenes puestas en función significativa, y que varían según ese contexto significativo. (...) el índice de ese cuerpo del Otro que viene siempre en el fantasma, e incluso de manera evidente” (Miller, 2008, p. 21).

### **El complejo de Edipo: Función materna y Función paterna**

Lacan, al trabajar el complejo de Edipo freudiano, distinguió tres tiempos, a lo largo de estos se pueden encontrar similitudes con los tiempos lógicos alineación-separación. El primer tiempo es del niño y la madre, como en la alienación, en este el niño es objeto de los cuidados de la madre, y se identificará con el deseo de la madre, este tiempo es del niño como objeto.

El niño está en una relación de espejismo: lee la satisfacción de sus deseos en los movimientos esbozados en el otro; no es tanto sujeto como sujetado (...) tanto más sujetado a su madre en la medida en que él encarna su falo. (Lacan, 1982, p. 86)

En el segundo tiempo, Lacan ubica la intervención del Padre entre la madre y el hijo, formando el triángulo Madre-Padre-hijo. La ley del Padre interviene sobre la base incestuosa del primer tiempo, hay un doble movimiento donde el padre afirma que esa es su mujer, instalando una rivalidad con el hijo y, así mismo, la madre no solo desea al hijo, sino que también desea por fuera de él, “el padre interviene como privador de la madre, en un doble sentido: en tanto priva al niño del objeto de su deseo y en tanto priva a la madre del objeto fálico” (Lacan, 1982, p. 87).

El tercer tiempo es el final, cuando el niño tiene que salir del Edipo por el movimiento imaginario donde le otorga el falo al Padre y, por ende, se identifica a él. “El padre interviene como aquel que tiene el falo y no que es tal” (Lacan, 1982, p. 87). El objeto deseado de la madre vuelve a ser el falo, pero esta vez el portador es el padre, lo que “culmina en la formación del ideal del yo” (Lacan, 1982, p. 87).

### **Función materna y función paterna**

La teoría de Lacan reconvirtió el complejo de Edipo en una ecuación de significantes, el Edipo pasó a ser una relación entre dos significantes que se reparten la función materna y la función paterna: deseo de la madre y Nombre del Padre. Ambos

fundamentales en la clínica actual, para poder ubicar al sujeto dentro de la novela familiar.

Esta ecuación es llamada metáfora paterna donde la madre y el padre biológico no son necesarios para la asunción de un sujeto, son necesarias sus funciones significantes. El nombre de metáfora proviene de la lingüística, es sustituir un significante por otro, que es lo que pasa en el Edipo:

La madre está ausente porque está con el padre, porque interviene la Ley del padre, porque el padre detenta el falo. De ahí, crisis de la identificación con la madre, crisis de lo imaginario. El desenlace de esta crisis en el niño será la aptitud para nombrar la causa de las ausencias de la madre, para nombrar al padre y al nombrarlo integrar su Ley. El Nombre-del-Padre juega un papel de una metáfora: es el nuevo significante que ha expulsado al significante anterior, que ha causado la Ausencia de la madre y que, por así decirlo, hace descender hasta una profundidad mayor (...) el significado del falo. (Fages, 1993, p. 19)

La función de la madre más allá de los cuidados es desear al infante, en un primer tiempo ubicar al niño en posición de objeto de deseo, sin embargo, el niño tendrá que salir de esa posición para poder producir su propio deseo y lo hará mediante la función del padre que es el Nombre del padre, el significante que sustituye el deseo de la madre dando como resultado el inconsciente sostenido por el falo.

Toda la metáfora paterna consiste en la separación del deseo de la madre del Sujeto, para que este vehicule su propio deseo a partir del resto que quedó de la operación de separación, solo se puede crear algún artificio, un juego, un montaje a partir de un espacio que queda vacío, este es el de la madre.

Este capítulo puso en relevancia algunos puntos importantes en el desarrollo de la subjetividad del niño, primero ubicando que la presencia del Otro es fundamental, es decir que, en relación a la subjetividad del niño, hay que observar a los padres o a quien cumple la función tradicional de la madre y el padre porque de ellos dependerá cómo irá progresando el aparato psíquico.

Así mismo, se comprendió que la –maduración- subjetiva no solo depende de lo cronológico y biológico, hay un trabajo lógico que se puede comprender a partir del lenguaje, de funciones significantes que tienen que venir del Otro para ordenar el imaginario del niño, en esta etapa es sumamente importante la imagen, el espejo y, sobre todo, que en esos momentos aparezcan significantes del Otro.

### **CAPÍTULO 3**

#### **Los Efectos Subjetivos en Niños que sufren el Acto de Violencia en el Vínculo Paterno – Filial**

Este capítulo se ha desarrollado en base al contenido de las fuentes documentadas, obtenido mediante la observación realizada a niños de 6-8 años durante las prácticas preprofesionales; en donde, se visualizaron algunas manifestaciones en ellos, que dieron cuenta del acto de violencia que ocurre en el vínculo paterno-filial. Esto nos llevó a interrogarnos sobre, ¿Qué ocurre con la subjetividad de ese grupo de niños? y ¿Cuáles son los efectos que se producen?

Se tiene presente que la familia se coloca como la base primordial para situar al niño como un sujeto, introducirlo a la cadena de significantes; tanto el padre como la madre participan, conjuntamente, para que ese niño tome su lugar en el mundo y sea reconocido. En el crecimiento de ese niño, la función materna y paterna serán las encargadas de ayudarlo a configurar esa subjetividad, de la cual podrá obtener un modo de relacionarse con los otros y con ello una posición frente al otro.

En distintos escenarios, se pueden dar ciertas dinámicas familiares que no contribuyen al niño, sino al contrario se presentan carentes de recursos que no le permitirán responder de manera adecuada a ciertas situaciones que se presenten. Para esto, se debe señalar que “hablamos de violencia cuando la agresividad necesaria para sobrevivir se transforma en un hecho únicamente destructor” (Bayo, 2002, p. 250). Aquello se puede referir no solo a que el padre o la madre pueden implementar el acto de violencia de forma física, con agresiones y golpes, o de forma verbal mediante palabras, sino también la violencia emocional y psicológica pueden participar en la destrucción de ese sujeto.

Existen varias dinámicas familiares que se pudieron apreciar a través de las representaciones lúdicas y del discurso de los niños, en el transcurso del trabajo realizado durante las prácticas preprofesionales; en donde se observaron circunstancias que daban cuenta del acto de violencia dentro del vínculo paterno-filial, dejando así efectos subjetivos en los niños. Cómo la función materna y paterna pueden ejercerse de forma precaria, produciendo así efectos subjetivos, tales como que el niño no pueda reconocerse como sujeto, o por otro lado el niño no pueda despegarse de ser ese objeto de deseo del Otro, o que, debido a los ideales impuestos por ese Otro

primordial deba renunciar a su propio deseo; o que por insuficiencia en la función paterna se produzca una ambivalencia subjetiva.

### **Falta de reconocimiento como sujeto**

La observación realizada en el lugar de las prácticas preprofesionales llevadas a cabo en una institución educativa, permitió visualizar distintas áreas, dentro del ámbito escolar, en las que un niño de 6 años interactuaba de una manera particular con otros niños de su edad y con los docentes de la institución.

En un primero momento, se observó que el niño no tiene a su disposición aprendizajes con respecto al cuidado básico de aseo personal, a su vez a través del discurso del niño también se pudo observar que dentro de las aulas de clase utilizaba palabras no acordes a su edad, al momento de relacionarse con sus otros compañeros. Algunas de estas correspondían a insultos o palabras despectivas tales como “fuck”, “tonto” y “ladrón”, que el niño repetía y que provenía de la figura paterna. Junto a aquello el niño también mostraba una conducta particular frente a otros niños, no solo se mostraba superior al dirigir esas palabras, sino que a su vez buscaba silenciar a sus compañeros en el aula de clase, y no permitirles participar. Cabe recalcar que era algo contrastante a la postura que tomaba el niño frente a las docentes, ya que por lo general buscaba ser recompensado, mirado y escuchado, por lo que se hallaba siempre participando y diciendo su opinión incluso cuando la docente no le cedía el turno a hablar. Con estas manifestaciones que se observaron, aparece la pregunta ¿Qué ocurre dentro del vínculo paterno-filial?

La madre es una figura poco presente en el contexto familiar, debido a la demanda laboral que le impide estar con su hijo. Aquello obstaculiza la función materna, por lo que hay carencias desde un inicio en el proveer de reconocimiento y dar un lugar al niño. En esas circunstancias, el rol del padre podría ocupar un sitio de apoyo, en donde al no haberse cubierto lo principal de la función materna por parte de la madre, le corresponderá a ese padre hacerse cargo de ambas funciones (materna y paterna). El dar esa mirada, contacto y reconocimiento al niño es primordial para él y la construcción de su subjetividad.

Aquello es lo que se esperaría, sin embargo, dentro del vínculo entre madre, padre e hijo; serán ambos referentes los que no puedan abastecer al niño y no logren recubrir de significantes, identificaciones o respuestas para que este niño se construya como un sujeto. La madre estaba poco presente y el padre utilizaba violencia verbal y

emocional en su vínculo con el niño, determinando así su modo de relacionarse con otros e impidiendo al niño obtener cuidados primordiales que le ayuden a acceder a recursos subjetivos suficientes para reconocerse como sujeto. En esas circunstancias, se da paso a interrogarse por ¿Qué ocurre cuando la función materna y paterna no posibilitó al niño el reconocerse como sujeto?

Al ser el padre designado como el adulto que se quedaba en casa con el niño, debería cubrir las demandas, necesidades básicas y recursos subjetivos que le permitieran a ese niño ser visto como algo más que un cuerpo humano. Para esto, el niño debe acceder a identificaciones que le permitan separarse de ese Otro, construir sus repuestas frente a la pregunta ¿Qué quiere el otro de mí?, y así establecer su postura frente al otro.

En la construcción de la subjetividad, el niño se presenta sin recursos, el cual no podrá percibirse como un sujeto que es mirado y reconocido. La situación se haya precaria cuando el padre es insuficiente y no puede proveer de significantes, ni le da un lugar en el mundo simbólico, ni cubre sus necesidades básicas de cuidado empezando por el aseo personal del niño. De ese padre lo que se recibía era una sanción e intentaba destruir cualquier posibilidad de que el niño fuese reconocido. Para este Otro primordial, el niño no existía y no debía ser visto ni escuchado. Por lo que, las identificaciones que había adquirido el niño de ese padre eran carentes, en algunas ocasiones, el padre volteaba a ver a ese niño, pero lo hacía bajo formas de violencia verbal y emocional para mantener su poder y autoridad.

Los efectos de esa interacción que se daba en el vínculo entre el padre y el niño, se manifestaban cuando en su relación con los otros, el niño replicaba aquellas palabras despectivas o insultos, que daban cuenta de esa forma de *violencia verbal* que recibía por parte de su padre, donde era ubicado como alguien inferior. El no tener acceso a aprendizajes sobre su cuidado personal y el no tener una figura paterna que lo mire y lo reconozca, constituiría un rechazo de ese Otro primordial, lo que dejaría en evidencia la presencia de *violencia emocional* dentro de ese vínculo. Aquellas formas de violencia provenientes del padre, fueron tomadas por el niño como sus únicos recursos para acceder a una forma de respuesta frente al otro y de allí se obtienen alguna de sus identificaciones.

Por esto, se aprecia al niño repitiendo la misma forma de *violencia emocional* y *verbal* que ha recibido. Se puede observar aquello, en cómo el niño silencia y



restringen a otros niños de dar repuestas en clase, así como él ha sido silenciado, no reconocido y no mirado, interrumpe y se ubica superior frente a los otros niños. Por otro lado, frente a los adultos, aquel niño se muestra en múltiples intentos tratando de captar esa mirada que faltó, ese reconocimiento, y esa escucha que no recibió por parte de ese otro primordial.

Se aprecia cómo *el acto de violencia* por parte de los padres no solo conlleva la violencia que se observa, sino a su vez de qué forma esa violencia incide en la subjetividad del niño generando efectos que destruyen la posibilidad de ese niño de ser reconocido sujeto y lo relegan a que sea un simple cuerpo. Para que el niño “devenga en sujeto humano requiere del concurso de otro semejante que lo ubique en una posición simbólica (de significado y sentido) que lo inserte dentro de una trama vincular” (Urano & Yuni, 2008, p. 31). Aquí se puede apreciar la importancia de cómo el niño requiere de ese reconocimiento a través del cuidado, protección y mirada del otro, pero que el acto de violencia dentro de ese vínculo entre el padre y el hijo impide y despoja a ese niño de ser sujeto.

### **Ser el objeto de deseo del Otro**

Se encuentran distintas manifestaciones singulares en los niños en el momento de la convivencia entre compañeros dentro del ámbito escolar. Durante la observación realizada llamó la atención un niño de 7 años que presentaba distintas manifestaciones, dentro del aula de clases el niño se mostraba bastante intranquilo, cuando se realizaba alguna actividad siempre buscaba a la docente de manera insistente para que valide que lo que él estaba haciendo era correcto. En ocasiones, cuando el niño cometía alguna equivocación dentro del aula, reaccionaba de forma temerosa y repetía muchas veces *perdón*, a su vez en otras ocasiones decía *soy culpable*, *soy estúpido*, *soy una decepción*, y también decía *no*, *pum*; el niño manifestaba, también, que su abuela le dice siempre esas palabras e insultos y le da una cachetada. En el momento del recreo, también se logró apreciar ciertas interacciones que tenía el niño con sus compañeros, durante esas representaciones lúdicas, el niño mostraba su lugar dentro de los juegos, siempre hacía todo lo que proponía el líder de su grupo de amigos. Aquello se asemeja a lo que ocurre con las docentes dentro del aula, en donde el niño acataba y cumplía todas las reglas que se le imponían.

Esta singular forma que tiene este niño de relacionarse con sus compañeros y los docentes, apertura algunas interrogantes con respecto a ¿De qué forma la función

materna y paterna se desempeña para que este niño continúe como si fuese un apéndice del Otro?

En la actualidad, existen hogares en donde madre y padre deben trabajar para sostener la economía de la familia, y abastecer a sus hijos de las cosas materiales que requieran. La función materna y paterna se adecua también a quienes ejercen el rol de cuidador de ese niño; por lo tanto, la construcción de la subjetividad de ese niño quedará en manos de quienes ejerzan dichas funciones y puede ser cualquier persona o miembro de la familia. “Es posible hablar específicamente de la función materna/paterna más allá de la presencia material de un padre o una madre. Generalmente las personas encargadas de la crianza encarnan las imágenes funcionales que se ofrecen a cada sujeto” (Urano & Yuni, 2008, p. 36). Lo que indica, que aquel que tome a cargo ejercer estas funciones, va a ser el referente del cual el niño va a tomar sus identificaciones y construir su cadena de significantes.

Mediante el discurso del niño de 7 años en el salón de clase, se pudo conocer que la abuela materna fue la encargada de desempeñar la función materna. Esto debido a que el niño manifestó que su abuela pasa todo el día con él, se encarga de que haga sus deberes, lo alimenta y lo cuida, debido a que sus padres trabajan. En estas circunstancias, se visualiza cómo el niño, ante la ausencia de sus padres, va a tratar de construir su subjetividad mediante los recursos subjetivos que le provee su abuela como referente. Lo que se aprecia aquí es una abuela que toma el lugar de la madre y que mantiene al niño como su objeto de deseo, en el cual proyecta todos sus ideales, de lo que se espera de él.

Dentro de ese vínculo se identifica la presencia de violencia física, verbal y emocional por parte de ese referente, llevando al niño a permanecer como siendo solo ese objeto de deseo. Ante el incumplimiento o cualquier forma de dejar de ser ese apéndice del Otro, el niño recibirá un castigo. En cuanto a la *violencia física*, aparecen cachetadas que expresaba el niño con el *no, pum*; también hay *violencia verbal*, con insultos como *estúpido*, y *violencia emocional*, cuando la abuela le dirige palabras de rechazo y desvalorizantes como *culpable* y *decepción*, en aquellas situaciones que el niño no logra cumplir todo lo que ella desea. El niño trae manifestaciones que evidencian la repetición de insultos o palabras despectivas que utiliza su abuela con él, en su posición el niño acoge esas palabras como formas de nombrarse a sí mismo,

por eso, cuando comete un error repite sobre él mismo aquel castigo que le da su abuela.

El *acto de violencia* dentro de ese vínculo se da intentando adecuar a ese niño a ser ese objeto del cual no se permite errores, en donde mediante formas de violencia física, verbal y emocional debe adecuarse a lo que el Otro requiere o espera de él. Esta violencia se muestra justificada bajo una forma de castigo para educar a ese niño, para que no sea más que un objeto que encarna el deseo de ese Otro primordial, se aliena a su deseo, y no consigue separarse de ese Otro que lo posee. Por lo que, las formas que encuentre de respuesta y su postura frente al otro, estarán codificados alrededor de lo que ese Otro le dice que sea y haga a ese niño, el cual sigue siendo objeto de deseo y no sujeto que desea.

Profundizando sobre lo que ocurre al nivel de la subjetividad se podría decir que el niño ha adquirido identificaciones que permanecen ligadas a las expectativas de su abuela (quien asume el lugar de la función materna), hacer lo que el Otro le demanda se ha convertido en la manera como el niño ha logrado sobrevivir. Aquello configura una forma de respuesta frente a otros, en las manifestaciones se puede apreciar cómo el niño ve a los otros como si fuesen líderes a los que él debe seguir, el niño acata las órdenes y las sigue tal cual para no ser expulsado. En esas circunstancias, si incumple las reglas, el Otro lo despojaría de ser ese objeto de deseo, y si eso ocurre ese niño dejaría de existir para el Otro.

No tendría ninguna forma de acceder al mundo de lo simbólico y a ser reconocido por ese Otro, es por este motivo que el niño se mantiene siendo el objeto de ese Otro, para así tener un lugar donde poder sobrevivir como humano, aun cuando no pueda construirse como sujeto.

A partir de lo expuesto, se podría decir que es a través del acto de violencia que este niño logra existir para el Otro, aunque aquello implique permanecer cumpliendo las demandas como un objeto tipo apéndice que forma parte del Otro. La subjetividad del niño se verá afectada por lo que no será como tal sujeto separado, sino que solo ocupará un lugar y reconocimiento como objeto perteneciente aún a ese Otro. Aquello determina el por qué el niño no presenta recursos subjetivos suficientes que le permitan separarse, y a su vez para sobrevivir necesita de ese Otro que le demande y le estipule reglas que seguir, como se observa en su interacción con sus compañeros, y en la validación que busca de las docentes.

### **Renuncia de su propio deseo por ideales paternos**

A través de la observación realizada, se apreció una forma de relacionarse e interactuar bastante particular en una niña de 8 años dentro del ámbito escolar. En el momento del recreo, se pudo ver a una niña que le dice a uno de sus amigos *vamos a jugar*, ante la respuesta del niño de no querer acceder y decirle palabras como *eres mala y no juegues con ellos*, se logró visualizar como ella deja de jugar y se sienta al lado de él. Aquello ocurría tanto en el momento del juego como en el aula de clase, en donde la niña se mantuvo accediendo a lo que su amigo le decía que haga y dejaba a un lado lo que ella deseaba hacer. En ocasiones, se observó cómo este niño le decía palabras como *aléjate*, y la niña continuaba acercándose, a veces ella lloraba en el recreo y le mencionaba a sus otras compañeras *no quiero perderlo y le daré otra oportunidad*.

Además, se llegó a apreciar algo acerca de la niña y la relación con su padre, en las presentaciones de baile que se realizaban en la escuela, se observó que la niña llevaba maquillaje como las demás compañeras y aquello era algo que la niña manifestaba que le gustaba porque así se parecía a su madre. Sin embargo, cuando el padre se presentaba y acudía a esos eventos, la niña no llevaba maquillaje y también mencionaba que *a su papa no le gustaba que se maquille*. En otra ocasión, durante una clase se comentaba acerca de las creencias religiosas de los niños del salón, y en esa situación se escuchaba a la niña mencionar que *a su papá no le gustaba que hable de su religión*. Mediante esas verbalizaciones se pudo apreciar cómo la niña, frente a la figura de su padre, se encuentra complaciendo y cediendo a lo que su padre espera de ella, aquello se asemejaba con lo que ocurría con su compañero dentro del salón de clase y en los recreos.

Esto apertura cierto interés con las formas particulares de respuesta de aquella niña, dejando interrogantes con respecto a los recursos subjetivos, los cuales pareciera que no le son suficientes, y la mantienen haciendo para los otros y no para ella. Lo que lleva a la siguiente pregunta, ¿Qué ocurre con la función materna y paterna para que la niña construya respuestas en donde renuncia a su propio deseo?

Se pueden dar distintas dinámicas familiares, en esta ocasión, la niña vive solo con la madre, por lo que el padre se hace presente mediante visitas esporádicas. Se conoce que tanto la madre como el padre proveen de identificaciones primordiales. Mediante el discurso de la niña de 8 años dentro del aula de clase, se

tiene en cuenta que la madre vive con ella ocupando su rol pertinente, por otro lado, el padre es intermitente en la vida de esta niña debido a su trabajo.

La madre se encuentra ejerciendo su función, la niña ha tomado de la madre algunas identificaciones que constituyen su subjetividad, tales como creencias y el cómo debe ser una mujer, la niña le gusta ponerse maquillaje para sus bailes, así como su madre, y también ha adquirido creencias religiosas de ella. Por este motivo, se conoce que “las figuras parentales al proveer asistencia al cachorro humano le inscriben las marcas de sus propias subjetividades; ofertando significaciones y sentidos que guardan relación con el sistema de creencias y valores de su medio sociocultural de referencia” (Urano & Yuni, 2008, pp. 37-38).

Cabe señalar que el complejo de Edipo viene a traer al padre como tercer elemento que permite que la niña desee al padre y rivalice con la madre. Se puede encontrar que la función paterna viene a reglar, establecer la ley y así separar a la madre del niño o niña. Sin embargo, en la vida de esta niña, el padre es intermitente y desempeña su función a medias, e intenta regular ese vínculo entre madre-hija mediante exigencias, en donde trata de ocupar el lugar que le corresponde, pero en ese intento somete a la niña a su deseo, haciendo que ella renuncie a sus identificaciones por intentar cumplir con sus demandas.

Ese modo de vínculo establecido entre ella y su padre es algo que se repite en su relación, y en su modo de vínculo con los otros. Se dan formas de violencia dentro del vínculo padre-hija, en donde la niña adopta una postura sumisa frente al Otro que le indica que debe de ser y hacer. Las palabras del padre se dirigen a rechazar aquellas identificaciones que ha logrado construir la niña, ella solo logra ocupar un lugar en la mirada de ese padre mediante su propio sacrificio como sujeto. Se conoce mediante los comentarios de la niña, que el padre no muestra interés por sus actividades, hasta que ella renuncia a lo que le gusta, ya sea el maquillaje o hablar de su religión. Estas exigencias que provienen del padre son formas de *violencia emocional y psicológica*, ya que buscan adecuar a su hija bajo sus propios ideales.

Aquello se constituye un *acto de violencia* que ocurre dentro de ese vínculo padre-hija, en donde la niña en el intento por retener el amor del padre renuncia a sus identificaciones que la sitúan como sujeto, de esta forma, la niña piensa que así no tendrá su ausencia y no lo perderá. Los vínculos se configuran de tal manera, que la niña ante la posibilidad de perder el amor del Otro, prefiere sacrificar su propio deseo,

renunciar a este y apegarse a lo que el Otro le pide o espera de ella. La niña al tener un padre intermitente, no logra crear recursos subjetivos suficientes para decirle *no*, al padre (en tanto Otro) o a cualquier otro (como un desplazamiento), ante la posibilidad de perderlo prefiere hacer lo que le demanden para poder retener el amor de ese Otro. Solo puede tener un lugar frente a ese Otro paterno siendo eso que desea el padre de ella, cumpliendo con sus ideales, y renunciando a su singularidad y subjetividad, el Otro paterno le obtura el acceso a su deseo y no la deja desear.

Por este motivo, se aprecia las formas de respuesta que tiene la niña frente a ese amigo que le pide que no juegue con otros, la niña intenta no perder la amistad y retener esa mirada de aquel amigo para que le dé un lugar, aquello va a dificultar que la niña pueda sostener una relación con cualquiera de sus otros compañeros debido a que se mantiene respondiendo a la exigencia de su amigo. Se mantiene complaciendo a su amigo para no perderlo, ahí se aprecia la repetición de esta forma de relacionarse que adquirió en ese vínculo padre-hija.

### **Una falta que marca ambivalencia**

En las observaciones que se realizaron a una niña de 6 años dentro del aula de clase, se percibieron manifestaciones conductuales en donde hay que detenerse debido a que pueden ser de interés para este capítulo.

La niña mostraba comportamientos disruptivos en clases cuando se le asignaba alguna tarea, como llorar, gritar y ocultarse debajo de la mesa, se relacionaba bien con sus compañeros, aunque en ocasiones los mordía. El inspector, que ejerce una función de ley en la escuela le producía miedo, porque le recordaba a la figura de su padre, primer punto importante en las observaciones: la relación con el padre.

A partir de esa exploración, se pesquisa que no solo el inspector produce este efecto subjetivo, sino personas que se relacionan con la ley. Hay que tener en cuenta que los mecanismos de defensa que usan los niños, parte de todas estas manifestaciones en el aula son reflejo de lo que pasa en casa “en la transferencia (...) el alumno tiende a transferir los imagos del padre y madre a los profesores” (Medero, 2016, p. 30). ¿Cómo es la relación con el padre?

Dentro del discurso de la niña, menciona que el padre no vive con ella, lo cual es un malestar psíquico bastante recurrente ¿se puede ligar a sus manifestaciones conductuales? Todavía se tiene que agregar más elementos indagados.

Desde la separación de los padres, la relación padre-hija está construida a partir de momentos buenos: algunos días a la semana salen a pasear, comer, jugar donde hay diversión, afecto y más sentimientos positivos. Por otra parte, existe un padre violento tanto verbal como físicamente, más allá de las intenciones del padre, se pudo indagar que la niña subjetivó que muchas veces (el padre) le alza la mano o insulta sin razón aparente, según López (2002) el mayor porcentaje de casos se da por estos –sin-motivos.

La ambivalencia formada en la figura del padre está presente: por un lado, el padre del amor, por otro el padre castigador, de donde debe surgir una gran confusión, esta no es la excepción y se presenta bajo la siguiente pregunta ¿papá me ama o es malo?, pregunta fundamental para pesquisar los efectos del maltrato en la subjetividad.

El sujeto le formula las preguntas al gran Otro tesoro de los significantes, que usualmente es la madre, llega un momento lógico en que el gran Otro carecerá de respuesta, la madre está en una duda entre responder o no *esa* pregunta de la hija, en ocasiones hay silencio y en otras afirma que, si es bueno y la ama, una media respuesta. Todo esto es el grafo del deseo de Lacan (2015) en el *seminario VI*, siguiendo ese hilo teórico esta pregunta que la respuesta es a medias, sin certeza se la podrá tomar como apertura a segundo piso del grafo, donde se ubica el deseo.

Puede afirmarse que la intervención invasiva del otro, a través de estrategias de daño físico y psicológico, como forma terrorífica o caprichosa de instaurar la ley, modela de una manera particular la forma de desear, de amar y de gozar del sujeto maltratado (López, 2002, p. 97).

Lo que produce en la niña estos sentimientos ambivalentes, respecto a las palabras y conductas del padre, se desplaza a las relaciones en la escuela, en el desplazamiento “una cantidad de afectos se desprenden de la representación inconsciente a la que están ligados y se ligan con otra que tiene con la precedente lazos de asociación poco intensos o incluso contingentes” (Chemana & Vandermersch, 2004, p. 149).

Si bien, en la relación con el padre no se manifiestan estos comportamientos como en la escuela, se puede afirmar que están directamente relacionados solo que desplazados, y ese movimiento hace que la niña en la institución educativa produzca esas conductas. Amor que fue verificado por la madre, pero amor que duele, un amor

insoportable, un afecto ambivalente y que deja una gran huella y un destino que el inconsciente, desde la temprana edad, lo está repitiendo en el aula de clase.

La característica principal de las manifestaciones que se dan en los niños, como efecto de la violencia que se produce en el vínculo paterno-filial, es que se presentan como un exceso, no paran, es algo que no está regulado por el lenguaje y a lo cual está encadenada. “Por el sometimiento a la ley, el sujeto (...) gana el amor de los padres” (López, 2002, p. 109).

Los síntomas respecto a las leyes de los profesores e inspectores entonces son producto de esta ambivalencia que se podría traducir en: el referente parental que impone una ley muy violenta expresada tanto verbal como físicamente, lo cual causa malestar en el niño pero, al mismo tiempo, no hace nada para salir de esa violencia porque equivaldría a ir en contra del amor de los padres, de cierta manera acepta esa ley para agradar al padre.



## CAPÍTULO 4

### Metodología

La investigación es cualitativa, porque su propósito ha sido mantener su foco de atención en el fenómeno sobre el cual se trabajó, acogiendo a la problemática no solo por lo observable, sino a su vez adentrándose en lo subjetivo. En esta investigación cualitativa, se abordó *El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años*. El trabajo investigativo se desarrolló con las aportaciones y desde la perspectiva que ofrece la teoría psicoanalítica con respecto a esta problemática.

El enfoque cualitativo “está orientado a valorar la representación que el investigador tiene sobre lo que va a estudiar, así como la forma en que él pretende tener acceso a las personas que van a ser estudiadas” (González, F., 2006, p. 110). De esa manera, este estudio cualitativo profundizó en el contexto en el que se da la problemática, y en cómo ha sido perjudicada la subjetividad de este grupo específico de niños, que sufren de violencia por parte de sus padres.

La investigación fue llevada a cabo sobre distintos escenarios y sujetos que estaban vivenciando la problemática del acto de violencia en el vínculo paterno-filial, aquello pudo ser estudiado durante el desarrollo de nuestras prácticas preprofesionales realizadas en dos instituciones.

Sobre estos escenarios que ofrecían las prácticas preprofesionales, se mantuvo un primer acercamiento a información observable, que permitió a las investigadoras conocer acerca de las manifestaciones que presentaban los niños, y que podrían estar vinculadas con contextos en donde se encuentre presente el acto de violencia, por parte de quienes ejercen la función paterna y materna. “La actividad empleada para la creación del escenario de investigación constituye, de hecho, el primer momento de la investigación, en el que ya pueden aparecer informaciones significativas sobre el problema estudiado” (González, F., 2006, p. 113).

Para la investigación cualitativa es primordial que se tomen las vivencias experimentadas por los sujetos, de forma tal de que exista interés hacia cómo es experimentada o sentida la problemática en la vida de ellos y los efectos en la subjetividad que provocan esas vivencias de violencia. La investigación requiere “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y

comportamientos que son observables, incorporando la voz de los participantes, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos” (Sandín, 2003, p. 121).

A su vez la investigación cualitativa que se realizó está vinculada con el paradigma interpretativo, lo cual permitió a las investigadoras percibir la problemática desde una perspectiva sensible que busca comprender el contexto, a su vez generar interrogantes con respecto a cómo estos niños experimentan esas vivencias de violencia, y cómo los efectos que se dan al nivel de su subjetividad dejan marcas significativas, que los podrían perjudicar en su interacción con los otros y en su desenvolvimiento en el ámbito educativo.

La investigación cualitativa está: a) fundada en una posición filosófica que es ampliamente interpretativa en el sentido de que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido, b) basada en métodos de generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen, y c) sostenida por métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto. (Vasilachis et al., 2006, p. 25)

El aporte de esta investigación, al estar dentro del paradigma interpretativo, es bastante beneficioso y productivo, ya que gracias a este se obtiene mayor profundización en la problemática. El paradigma dentro del cual se encuentra la investigación contribuyó con una perspectiva que permitió poner en palabras lo que se visualizó en el grupo de niños seleccionado. Además, la investigación fue más allá de lo observable, puesto que otorgó una mirada más amplia que impulsó a los investigadores a cuestionarse por los efectos que se dan en la subjetividad del niño cuando aquel sufre el acto de violencia dentro de ese vínculo paterno-filial.

Los supuestos que subyacen a la perspectiva teórica del interpretativismo nos llevan a insistir en el concepto de comprensión en profundidad más allá de la mera descripción e interpretación, poniendo de relieve el protagonismo que adquieren las voces de los principales protagonistas de los fenómenos socioeducativos que se abordan. (Sandín, 2003, p. 128)

Para la realización de la investigación ha sido necesario que el método a emplear permita la descripción de aquello que se observó en esos escenarios dentro las prácticas preprofesionales. Aquello se pudo llevar a cabo con el método descriptivo

que involucra que “los investigadores están preocupados por la descripción detallada cuando realizan el análisis y presentan sus resultados” (Sandín, 2003, p.131).

Debido a esto, es que el método descriptivo ha podido ayudar a acoger, a través de la observación, aquellas manifestaciones de niños de 6-8 años dentro del entorno escolar. Lo que ha permitido dar cuenta de vivencias particulares del niño, en donde se encontró presente el acto de violencia que existe por parte de los padres. De esta forma, se permitió a la investigación adentrarse en cómo ese niño está construyendo su subjetividad.

Por esto, la importancia de trabajar una investigación cualitativa con un metodología que sea “...descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios” (Vasilachis et al., 2006, p. 25). De esta forma, la investigación se ha planteado a partir de la descripción de estas dos variables como son el acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años.

Dentro del proyecto, entre las técnicas existentes para la recolección de información, se seleccionaron la revisión bibliográfica y bibliografía documentada. En primer lugar, en cuanto a la revisión de las fuentes bibliográficas, aquello permitió el acceso en la obtención de información teórica necesaria para conocer y profundizar en cómo el niño construye su subjetividad, y cómo el vínculo con el Otro va a tomar un lugar primordial. A través de conceptos como el estadio del espejo, la alienación-separación, el fantasma, el complejo de Edipo, la función materna y paterna, se ha determinado la importancia de la participación de ese Otro, para que el niño pueda verse inmerso en el lenguaje, la sociedad y la cultura. Es a través de aquellas bases conceptuales desde la teoría psicoanalítica que se logró fundamentar teóricamente de qué forma el acto de violencia en el vínculo paterno-filial produce efectos subjetivos en los niños.

Para la recolección de información se trabajó también con bibliografía documentada en donde se registraron las manifestaciones del grupo específico de niños de 6 – 8 años, observados durante la práctica preprofesional. Aquello permitió conocer cómo ese acto de violencia dentro del vínculo paterno-filial produce efectos en su subjetividad, y a su vez cómo los niños dieron cuenta de ese malestar en el ámbito educativo, al momento de aprender, de jugar y de interactuar con otros.

La población con la cual se trabajó en esta investigación fueron niños de 6 – 8 años, que sufren de violencia en el vínculo paterno-filial, con el objetivo de poder conocer sus efectos en la construcción de la subjetividad. Aquello se realizó mediante la observación a un grupo específico de niños que traen distintas manifestaciones particulares dentro del entorno escolar, ya sea en el aula de clase, eventos escolares, o en la hora de receso. El análisis de lo que se ha recogido en esas manifestaciones de los niños, permitió extraer algo que daba cuenta de existían distintas formas de violencia dentro del vínculo paterno-filial, que a su vez dio el acceso al interrogar sobre la subjetividad de esos niños, sobre de qué forma se desempeñaba la función paterna y materna que se encarga de inscribir identificaciones y significantes, y cómo eso no permitía que los niños desarrollarán recursos subjetivos suficientes. Dando cuenta así, cómo el acto de violencia afecta de manera directa a ese niño que se está construyendo como sujeto.

## CAPÍTULO 5

### Discusión de resultados

En el trabajo de investigación realizado se logró recolectar referencias bibliográficas que permitieron dar respuestas certeras, con respecto a la interrogante inicial que surgió a partir de la problemática que se visualizó durante las prácticas preprofesionales, desde las dos variables principales que dirigieron la investigación, como son *el acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años*. Se alcanzó a profundizar y obtener resultados que lograron dar cuenta de, cómo el acto de violencia en el vínculo paterno-filial produce efectos subjetivos en niños de 6-8 años; aquello se pudo conseguir relacionando la información recogida a través de la observación de las manifestaciones de los niños, durante las prácticas preprofesionales en una institución educativa, con los contenidos teóricos planteados desde la teoría psicoanalítica.

Para la discusión de resultados, se requiere mencionar las bases conceptuales que fueron referenciadas en la investigación, las cuales dieron un soporte al presente trabajo de titulación. Desde la teoría psicoanalítica, se pudo obtener perspectivas sobre el acto de violencia dentro del vínculo paterno-filial, los lugares de los padres en ese acto y las distintas formas de violencia que se pueden dar. Además, es a través de conceptos ya desarrollados por la teoría psicoanalítica que se pudo conocer sobre cómo el niño atraviesa por el estadio del espejo, la alienación, la separación y la entrada al complejo de Edipo. Señalando así la importancia de la participación de la función materna y paterna en todos esos procesos que transita el niño para la construcción de su subjetividad. Se debe destacar que es desde esas bases conceptuales que esta investigación surge, para así poder tener fundamentación teórica que permita detenerse a dar una mirada profunda sobre esas conductas que presentaban esos niños.

Aquellas manifestaciones visualizadas en el entorno educativo van desde interacciones y verbalizaciones particulares, que esos niños tienen con sus compañeros y docentes dentro del aula de clase o en el momento del receso. En donde, los niños se mostraban ya sea queriendo captar miradas, utilizando palabras no acordes a su edad, requiriendo validación, temiendo incumplir reglas, privándose de interacciones o juegos, o por último presentando afectos ambivalentes. Aquello obtenido de la observación permitió evidenciar la posición de aquellos niños frente al Otro.

Esto llevó a poner el foco de interés sobre la subjetividad de esos niños. En base a las observaciones realizadas se logró describir cómo eran esas manifestaciones en esos niños, y a partir de estas, cómo la construcción de la subjetividad en aquellos niños se encontró afectada. Es decir, que los recursos subjetivos de esos niños fueron bastante escasos al momento de responder ante el Otro, puesto que solo consiguieron interactuar con el Otro a través de los tipos de violencia que vivenciaron de parte de sus referentes. Dejando así al descubierto de que son aquellas formas de violencia, las que han ocasionado marcas a nivel de la subjetividad en ese niño o niña, evidenciando de esta forma que sus referentes han sido partícipes y han condicionado al niño en sus juegos, en sus interacciones y en su discurso con otros.

Aquellas manifestaciones que fueron visualizadas solo se convirtieron en un disfraz, que se encontraron encubriendo algo que ocurre con el lugar de la madre y el padre y, por consiguiente, también con las funciones materna y paterna que no están siendo desempeñadas de la manera esperada. En la particular forma de relacionarse y en lo que expresaron en su discurso, estos niños dieron cuenta de que los padres o algún miembro de la familia que se ubique en ese lugar, ya sea por la poca presencia, ausencia o intermitencia, han llegado a marcar la subjetividad de esos niños. Por lo que, las funciones materna y paterna terminan siendo insuficientes, debido a que estos referentes no consiguieron proveer de recursos subjetivos, y en su contraparte solo alcanzaron a desplegar formas de violencia sobre el niño.

Si se hace una agrupación de resultados, lo que se obtiene de la observación, es una entrada a nombrar cuales son los efectos subjetivos que se dieron en ese grupo de niños. Las denominaciones que se le dieron a esos efectos dependieron de las carencias que presentaron aquellos niños y que dieron cuenta de dificultades al momento de su construcción como sujetos. Algunos de esos efectos en la subjetividad dejaron al niño ya sea, en una incapacidad o falta de reconocimiento como sujeto, en permanecer y ser ese objeto de deseo del Otro, o en renunciar a su propio deseo por cumplir ideales paternos o por último que dejaron al niño con la única forma de responder al Otro mediante afectos ambivalentes.

Para finalizar, es requerido señalar que los efectos subjetivos que se acaban de mencionar dan cuenta de cómo la participación de los referentes influye en la construcción de la subjetividad de los niños. Planteando así que las distintas formas de violencia que se den dentro de ese vínculo paterno-filial determinarán la capacidad

de ese niño de responder frente al Otro y de percibir su propia imagen. Esto debido a que el niño solo se construye como sujeto a partir del Otro, por lo que su posición frente a los demás provendrá de aquellas identificaciones, significantes y respuestas dadas por el Otro. Por eso, el no permitir u obstaculizar al niño de que pueda construirse como sujeto, se identifica como un acto de violencia de esos padres hacia sus hijos, en donde el vínculo en lugar de ofrecer recursos subjetivos, lo que hace es producir efectos en la subjetividad. Dejando así carencias (efectos) que limitaron al niño en su forma de establecer vínculos, por lo que solo podrá construir sus respuestas a partir del acto de violencia vivenciado y recibido de sus referentes.

## Conclusiones

El trabajo de titulación desarrollado abordó el tema del impacto en la subjetividad de niños de edades comprendidas entre los 6 y 8 años en el acto de violencia surgida del vínculo paterno-filial. El enfoque teórico utilizado a lo largo de la investigación para identificar los elementos psíquicos que se jugaban detrás de los fenómenos observables es el psicoanálisis.

La metodología empleada para este estudio consistió en la observación de las manifestaciones de los niños en el aula de clase, en sus verbalizaciones durante sus juegos o actividades en el aula, para poder identificar y analizar las consecuencias de este tipo de vínculo paterno-filial en esta etapa del desarrollo.

Partiendo desde el análisis exhaustivo de los datos recopilados asociándolo a la literatura psicoanalítica, se logró explicar el acto de violencia a través de las fuentes consultadas. A partir de los hallazgos, se pudo observar que el acto de violencia en la relación paterno-filial tiene efectos significativos en la subjetividad de los niños de 6 a 8 años.

Esta violencia muchas veces no estaba justificada por cuestiones educativas o para prohibir acciones, sino que se mostraba sin razón aparente, es decir, con motivaciones inconscientes. Estas motivaciones inconscientes eran producto de interacciones con generaciones pasadas, lo que pronostica su carácter repetitivo.

Se identificaron los efectos que producía la violencia en el vínculo paterno-filial y se diferenció que no solo está en el lugar de la ley en la subjetividad del niño, también en otros lugares donde no pareciera influir, como es el del amor y el deseo marcando coordenadas, tal vez en un futuro, imposible de redireccionar.

Estos efectos, como se pueden identificar en los resultados, se manifiestan a nivel fenomenológico con actos que a primer momento parecen carecer de sentido, actos que a simple observación no se los tiene en cuenta, o se los justifican como siendo parte de la edad. Sin embargo, en los actos se encuentra el Sujeto, se manifiesta la subjetividad.

A nivel emocional y cognitivo son otras respuestas que puede aparecer, así mismo, pueden generar grandes dificultades en el desarrollo socioemocional con pares, la indagación llevó a reflexionar que la violencia en el vínculo paterno-filial puede tomar un rumbo en donde la imagen de alguno de los progenitores se vuelva



omnipresente, puede aparecer en todos los ámbitos de la vida, no solo en los que el niño se presenta ante un adulto que ejerza una ley.

La teoría psicoanalítica muestra como la construcción de la subjetividad en el niño se encuentra muy influida por estos actos, que ese vínculo violento puede ingresar en las vías del amor y, por ende, que el sujeto responda o busque en el campo del Otro de alguna manera singular eso que lo marcó en la infancia.

En conclusión, este trabajo de titulación muestra como esta problemática que sigue persistiendo en el siglo XXI, afecta al niño en todos los ámbitos de la vida, y al sujeto que está en un momento de elecciones que son para siempre, donde posteriormente, será muy difícil intervenir y muchas veces marcan el destino del Sujeto respecto a su amor y a su deseo.

Los resultados brindan información de lo que se produce por el uso de violencia en el vínculo paterno-filial; por lo tanto, es primordial no detener el diseño de políticas de prevención y promoción dirigidas a los padres para que tengan conocimiento de la infancia y de las situaciones que pueden ocurrir en el proceso de cuidado, crianza; a su vez, conozcan posibles propuestas y soluciones que se brindan para dichas situaciones y se encaminen en el desarrollo de una infancia saludable, es una problemática que se ha abordado hace más de medio siglo, pero sigue vigente.

## Referencias Bibliográficas

- Aragonés, J. (1998). Del ideal del yo y de la transferencia. *Revista Intercambios: Papeles de psicoanálisis*, (1), 6-17.  
<https://raco.cat/index.php/Intercanvis/article/view/355400>
- Bayo-Borràs Falcón, R. (2002, octubre 1). Psicología de la violencia: relaciones interpersonales en el seno de la familia. *Debate Feminista*, 26, 245-253.  
<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2002.26.747>
- Blasco, J. (1992). *El estadio del espejo: Introducción a la teoría del yo en Lacan*. Espacio Psicoanalítico de Barcelona.  
<https://www.epbcn.com/textos/2005/12/el-estadio-del-espejo/>
- Butler, J. (1997). *Mecanismos psíquicos del poder*. Ediciones Cátedra.  
<https://mariangelesalvarez.files.wordpress.com/2012/11/mecanismospsiquicosdelpoderbutlerjudith.pdf>
- Casado, J., Díaz, J., Martínez, C. (1997). *Niños Maltratados*. Díaz de Santos S. A.  
<https://books.google.com.ec/booksid=p9zH8tVQGLgC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Chemana, R., & Vandermersch, B. (2004). *Diccionario del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Cohen, S. (2010). *Infancia Maltratada En La Posmodernidad. Teoría clínica y evaluación*. Editorial: Paidós.
- Dylan, E. (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano* (Primera ed.). (J. Piatigorsky, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Eidelsztein, A. (2009). Los conceptos de alienación y separación de Jacques Lacan. *Desde el jardín de Freud: Revista de psicoanálisis*, (9), 73-86.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3807296>
- Fages, J.-B. (1993). *Para comprender a Lacan*. Editorial: Amorrortu.
- Freud, S. (1923). *Obras completas Volumen XIX: El yo y el ello*. Amorrortu editores.
- Gallo, H. (2012). *Agresividad, violencia intrafamiliar y malestar social*. Universidad de Antioquia.
- González, A. H. (2007). Violencia familiar y aprendizaje: profundización de la victimización y el despojo. *Perspectivas*, 25(1), 149-169.  
<http://educa.fcc.org.br/pdf/rp/v25n01/v25n01a08.pdf>

- González, F. (2006). *Investigación Cualitativa y Subjetividad*. ODHAG.  
[https://www.academia.edu › Investigacion\\_Cualitativa...](https://www.academia.edu › Investigacion_Cualitativa...)
- González, L. (2006). La subjetividad como definición ontológica del campo psi; repercusiones en la construcción de la psicología. *Revista de Psicología*, 2(4), 6-29.  
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/6004/1/subjetividadontologiacampo-psi-rey.pdf>
- Gracia, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos. *Psicothema*, 14 (2), 274-279.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72714214>
- Guerra, V. (2000). Sobre los vínculos padres-hijo en el fin de siglo y sus posibles repercusiones en el desarrollo del niño. *Revista Uruguaya De Psicoanálisis*, (91), 138-159.  
<http://publicaciones.apuruguay.org/index.php/rup/article/view/1270>
- Hernández, O. (2004). *La subjetividad y la complejidad. Procesos de construcción y transformación individual y social*. CIPS.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120824040624/angelo14.pdf>
- Irigoyen, B. M. (2007). *Niños víctimas de violencia doméstica: Un enfoque desde la clínica*. Montevideo, Uruguay: Facultad de Psicología- Universidad de la República. Editorial Udelar.FP  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/34904>
- Jaramillo, Á. M. (2002). La tiranía de los ideales. La subjetividad femenina y la violencia intrafamiliar. *Revista En otras palabras*, 61-72.  
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15212>
- Lacan, J. (1964). *El seminario de Jacques Lacan: libro 11: los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Editorial Paidós.
- Lacan, J. (1982). *El Seminario 5: Las formaciones del inconsciente*. Ediciones Nueva Visión.
- López, Y. (2002). *¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil*. Editorial: Universidad Nacional de Colombia.
- Mass, L. R., Ibáñez, S. P., Martínez, P. A. (2012). Vínculo madre-hijo en relación con las formas de maltrato infantil en la familia contemporánea. *Cultura*,

*Educación y Sociedad*, 3 (1), 45-55.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7823338>

- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar: Un problema de salud actual. *Gaceta médica espiritana*, XXI (1), 96-105.  
<https://www.medigraphic.com/cgibin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296>
- Medero, V. (2016). *La transferencia en el vínculo docente-alumno*. Tesis, Universidad de la República del Uruguay, Facultad de Psicología, Montevideo.
- Miller, J.-A. (2008). III El fantasma del Sujeto. En J.-A. Miller, *Del Síntoma al Fantasma y retorno*. Buenos Aires: Paidós.
- Muñoz, P. (2011). La lógica de alienación-separación en el pasaje al acto. *Anuario de investigaciones*, 18, 101-111. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16862011000100064&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16862011000100064&script=sci_arttext&tlng=en)
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Objetivos de desarrollo sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Orozco, E., Marín, B., & Zuluaga, J. (Diciembre de 2020). Depresión Infanto-Juvenil y exposición temprana a la violencia. *Revista Iberoamericana de Psicología*, XIII (3). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8080137>
- Reyes, W. (2020). *De la fragancia del amor a la agresión: Estudio de caso sobre violencia intrafamiliar desde el psicoanálisis*. Tesis doctoral, Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://www.uniminuto-dspace.scimago.es>
- Rodríguez-Fernández, R., García-Rivera, M., & Ramírez-Mahecha, M. L. (2022). El sujeto frente al discurso de la violencia intrafamiliar: una propuesta de intervención desde el psicoanálisis lacaniano. *Enfoques*, IV (1), 161-180.  
<https://www.revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/EFQ/article/view/883>
- Rojas, M., & Soto, B. (2007). El acceso de un bebe al estadio del espejo: constitución del yo especular y transivismo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), 203-210. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29212113.pdf>
- Sandín, P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación, Fundamentos y Tradiciones*. Fareso S.A.

- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades*.  
<http://www.protrade.ec/wp-content/uploads/2022/06/PND-Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-.pdf>
- Sotelo, I., & Fazio, V. (2018). *Violencia en la consulta de urgencia en salud mental. Aproximación al problema desde la perspectiva del psicoanálisis y de la salud pública*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369162253021>
- Tubert, J., & Hernández, R. (1996). Psicoanálisis del poder y la violencia en el contexto social e institucional. *Revista de psicoanálisis, Numero Especial Internacional 1996, 5*, 231-251. Asociación Psicoanalítica Argentina.
- Trujillo, E. B. (17 de Julio de 2009). *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (s.f.). *Instituto: Instituto de investigación, tecnologías y producción - ITP*.  
<https://www.ucsg.edu.ec/institutos/dominios-institucionales/>
- Vasilachis, I., Ameigeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., Suarez, A. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Urano, C., & Yuni, J. (2008). *La discapacidad de la escena familiar*. Encuentro Grupo Editor.



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



**SENESCYT**

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Guijarro Martillo, Vanessa Jacqueline**, con C.C: # **0931684104** autor/a del trabajo de titulación: **El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **06 de septiembre de 2023**

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Guijarro Martillo, Vanessa Jacqueline**

C.C: **0931684104**



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



**SENESCYT**

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Mondavi Valdivieso, Alida Aminéh**, con C.C: # **0923920276** autor/a del trabajo de titulación: **El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **06 de septiembre de 2023**

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Mondavi Valdivieso, Alida Aminéh**

C.C: **0923920276**



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	El acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años		
<b>AUTOR(ES)</b>	Guijarro Martillo, Vanessa Jacqueline Mondavi Valdivieso, Alida Aminéh		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Velázquez Arbaiza, Ileana de Fátima		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
<b>CARRERA:</b>	Psicología Clínica		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciada en Psicología Clínica		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>06 de septiembre de 2023</b>	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	<b>60</b>
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Psicología Clínica, Psicoanálisis, Psicología.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Acto de violencia, Efectos subjetivos, Subjetividad, Vínculo paterno-filial.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):</b>			
<p>El presente trabajo investigativo propone desarrollar lo que es el acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años. A través de bases conceptuales provenientes de la teoría psicoanalítica y la observación realizada en las prácticas preprofesionales a un grupo de niños de 6-8 años dentro del entorno educativo, se ha podido dar cuenta de cómo algunas manifestaciones que traen los niños evidencian la presencia del acto de violencia por parte de los padres hacia sus hijos. Lo que plantea la investigación, es cumplir con el objetivo de analizar el acto de violencia en el vínculo paterno-filial y los efectos subjetivos en niños de 6-8 años, con el fin de identificar las consecuencias en la interacción del niño con su entorno educativo. Se aplicó una metodología de enfoque cualitativo, bajo el paradigma interpretativo, en donde se utilizó el método descriptivo junto con técnicas de revisión bibliográfica y bibliografía documentada. A partir de aquello, se logró obtener resultados de las manifestaciones que se observaron dentro del entorno educativo, en donde el discurso, los juegos lúdicos e interacciones de esos niños permitieron abrir interrogantes con respecto a la construcción de la subjetividad. Consiguiendo así la posibilidad de identificar los efectos subjetivos que se dieron en esos niños tales como la falta de reconocimiento como sujeto, ser ese objeto de deseo del Otro, renunciar a su propio deseo por cumplir ideales paternos y por último responder al Otro mediante afectos ambivalentes.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-0984568129 0960700244	<b>E-mail:</b> vanessa.guijarro@cu.ucsg.edu.ec alida.mondavi@cu.ucsg.edu.ec	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre: Martínez Zea Francisco Xavier, Mgs.</b>		
	<b>Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419</b>		
	<b>E-mail: francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec</b>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			